

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	1306
Varios	_____	1315
Transferencias	_____	1325
Convocatorias	_____	1326
Colegiaciones	_____	1328
Sociedades	_____	1329

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1336
Varios	_____	1337
Sucesiones	_____	1362

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1367
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

Licitación Pública N° 1/14

POR 11 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 356.773.
Facultad Regional Delta- "Programa de Accesibilidad".
Objeto: Obras Públicas.
Lugar de retiro/consulta Pliegos: UTN Facultad Regional Delta-San Martín 1171, Campana, Bs. As.
Oficina Administración: a partir del 17/02/2014 de 17 a 21 hs.
Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Delta San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.
Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2014 hora: 18.
Valor del pliego: \$ 356.
Valor garantía oferta: 1% Presup. Ofic.

Z-C. 83.035 / feb. 17 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 8/13 Segundo Llamado

POR 15 DÍAS - Plan de Obras Más Escuelas - Mejor Educación. Objeto: "Construcción de Jardín de Infantes y Maternal Municipal N° 3 "Mis Manzanitas".
Presupuesto Oficial: \$ 6.494.093,06 (pesos seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil noventa y tres con 06/100 centavos).
Valor del pliego: \$ 6.495,00 (pesos seis mil cuatrocientos noventa y cinco).
Consulta y/o compra del pliego: lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).
Apertura de las ofertas: 31 de marzo de 2014 - 11 (once) horas.
Dirección de Compras: Peatonal Eva Perón 848 - 1° piso - Ituzaingó - Tel./fax 5068-9325 / 9327 direcciondecompras@miituzaingo.gov.ar
Los oferentes deberán estar inscripto o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 1.341 / feb. 17 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 38/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento
E.S. N° 39 Y E.P. N° 38
Localidad: Florencio Varela.
Distrito: Florencio Varela.
Presupuesto Oficial: \$ 4.646.632,82.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 9:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.369 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 39/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
E.P. N°7

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.192.915,37.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.370 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 40/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°42 y E.S.B. N° 40.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 12.182.189,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.371 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 41/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°41 y E.E.M. N° 10.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.466.582,76.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.372 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 42/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. Nº 11 y E.P. Nº 18.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.996.188,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo Nº 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.373 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 43/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. Nº 29 y E.S. Nº 335.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.991.467,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo Nº 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.374 / feb. 18 v. mar. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nº 1/14

POR 15 DÍAS - Expte. Nº 14765/12. Objeto: Construcción de playón de usos múltiples y sanitarios, vestuarios.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y tres (\$ 899.963,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 3 de abril de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos ocho mil novecientos noventa y nueve (\$ 8.999,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 3 de abril y hasta las 12 horas del 4 de abril de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 4 de abril de 2014 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 1.514 / feb. 20 v. mar. 14

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública Nº 1/14

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencia, Ampliación de Biblioteca y Núcleo Sanitario, Segunda Etapa.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 18 de marzo, 11:00 hs.

Venta de Pliegos y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso.

Visita de obra: 11 de marzo, 9:00 hs.

Importe de la garantía: \$ 120.486.

Valor del Pliego: \$ 2.500.

C.C. 1.574 / feb. 21 v. mar. 17

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública Nº 2/14

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 918/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: 2º llamado, remodelación del Laboratorio de Biotecnología Ambiental, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477 - Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 21/03/14 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: 300.

Presupuesto Oficial: \$ 250.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 28/3/14 a las 10:30 hs.

C.C. 1.575 / feb. 24 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 44/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación:

I.S.F.D. Nº 45.

Localidad: Haedo.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 9.505.290,15.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.604 / feb. 24 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 45/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación:
E.S. N° 2.
Localidad: Ituzaingó.
Distrito: Ituzaingó.
Presupuesto Oficial: \$ 7.352.795,02.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 28/03/2014, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/03/2014, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo,
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La
Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la
Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726
entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.605 / feb. 24 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-99/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 191, tramo San Pedro-Arrecifes, R.P. N° 191, Tramo R.P. N° 30, límite Partido de Salto; R.P. N° 32, tramo Salto-Pergamino; R.P. N° 41, tramo Baradero-límite Partido de Baradero; y R.P. N° 30, tramo R.P. N° 191, límite Partido de Rojas, en Jurisdicción de los Partidos de San Pedro, Arrecifes, Salto, Pergamino, Baradero y Chacabuco; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 17 de marzo inclusive. Valor del Pliego: \$ 46.075,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 30.716.722,48. Apertura de las Propuestas: 20 de marzo de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Baradero.

C.C. 1.623 / feb. 24 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 2/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-107/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de calzada de hormigón, rutas: R.P. N° 24, tramo: R.P. N° 7, R.P. N° 6; R.P. N° 25, tramo: R.N. N° 9, Río Paraná; R.P. 41 tramo límite Partido de Mercedes, calle 40, en Jurisdicción de los Partidos de General Rodríguez, Escobar y Mercedes; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 18 de marzo inclusive. Valor del Pliego: \$ 35.582,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 23.721.151,73. Apertura de las Propuestas: 21 de marzo de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de General Rodríguez.

C.C. 1.624 / feb. 24 v. feb. 28

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 11/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo de hormigón simple. etapa 8.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 1° de abril de 2014 a las 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).
Expediente N°: 16.118/int/13.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.717 / feb. 25 v. mar. 5

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 13/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas Localidades del Partido, etapa 1.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 7 de abril de 2014 a las 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 4.556 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta y seis).
Expediente N°: 16121/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.719 / feb. 25 v. mar. 5

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 14/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas Localidades del Partido, etapa 2.
Fecha de presentación de sobres y apertura: 9 de abril de 2014 a las 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 4.556 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta y seis).
Expediente N°: 16122/int/13.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.720 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 20/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-163/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Demarcación horizontal y señalización vertical rutas: R.P. N° 86, Tramo: Benito Juárez, Laprida; R.P. N° 86, tramo: General Lamadrid, R.N. N° 226; R.P. N° 11, tramo: Mar del Plata, Mar del Sur; R.P. N° 74, tramo: R.N. N° 226, R.P. N° 86; R.P. N° 85, tramo: R.N. N° 3, R.N. N° 33; R.P. N° 72, tramo: R.P. N° 75, R.P. N° 73, Camino Provincial 007-05, tramo: R.P. N° 51, R.N. N° 3 y acceso a Indio Rico, en Jurisdicción de los Partidos de Benito Juárez, Laprida, General La Madrid, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, General Pueyrredón, General Alvarado, Tandil, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, San Cayetano y Bahía Blanca; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 05 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 31.460,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 20.973.312,60. Apertura de las Propuestas: 8 de mayo de 2014, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata.

C.C. 1.705 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 19/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-95/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 65, tramo: R.N. N° 205, límite Provincia Santa Fe, en Jurisdicción de los Partidos de Bolívar, 9 de Julio, General Viamonte, Junín y General Arenales; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 22 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 43.960,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 29.306.375,30. Apertura de las Propuestas: 25 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Bolívar.

C.C. 1.706 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 17/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-108/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de calzada de hormigón en rutas: Acceso a Puerto Quequén (avda. Circunvalación, tramo: R.P. N° 86, R.P. N° 88; R.P. N° 88, tramo: Avda. Circunvalación, Avda. Almirante Brown; Almirante Brown, tramo: R.P. N° 88, Puerto Quequén; Avda. Juncal, tramo: Avda. Almirante Brown, Puerto Quequén y R.P. N° 86, tramo: Avda. Circunvalación, Puente Dardo Rocha); R.P. N° 85, tramo: R.P. N° 86, Estación La Dulce; R.P. N° 80, tramo: Va. Cacique, R.P. N° 74, en Jurisdicción de los Partidos de Necochea y Benito Juárez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 16 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 17.985,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 11.990.329,00. Apertura de las Propuestas: 23 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Necochea.

C.C. 1.708 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 16/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-98/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: Cno. Provincial 007-05, tramo: R.P. N° 51, R.N. N° 3; R.P. N° 51, tramo: Paraje Frapal, R.P. N° 85; R.P. N° 67, tramo: R.N. N° 33, Puan y R.P. N° 76, tramo: R.N. N° 33, R.P. N° 72, en Jurisdicción de los Partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Pringles, Saavedra, Puan y Tornquist; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 25 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 71.621,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 47.747.294,65. Apertura de las Propuestas: 30 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Tornquist.

C.C. 1.709 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 15/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-127/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 50, límite Partido Rauch, R.P. N° 29; R.P. N° 55, tramo: R.P. N° 2, límite Partido Lobería; R.P. N° 227, tramo: R.P. N° 226, Estación Napoleofu; R.P. N° 11, tramo: Cno. 045-02, Mar del Sud, Cno. 045-02 y Cno. 045-04, tramo: Batán, Chapadmalal; R.P. N° 80, tramo: R.P. N° 74, Estación María Ignacia Vela, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho, Balcarce, Mar Chiquita, General Pueyrredón, General Alvarado y Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 16 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 40.641,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$27.093.878,69. Apertura de las Propuestas: 22 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Mar del Plata.

C.C. 1.710 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 14/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-92/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 51, tramo: Acceso a Planta L'Amali, R.P. N° 86; R.P. N° 51, tramo: General Alvear, Saladillo; R.P. N° 51, tramo: R.N. N° 226, límite Partido de General Alvear y R.P. N° 76, tramo: R.P. N° 51, límite Partido de Coronel Suárez, en Jurisdicción de los Partidos de Olavarría, Laprida, General La Madrid, General Alvear, Saladillo, Azul y Tapalqué; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 11 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 60.606,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 40.404.044,43. Apertura de las Propuestas: 16 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de General La Madrid.

C.C. 1.711 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 13/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-90/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 80, tramo R.N. N° 226, Paraje Pablo Acosta y R.P. N° 30, tramo: límite Partido de Las Flores, acceso a Rauch, en Jurisdicción de los Partidos de Azul y Rauch; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 11 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 55.116,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 36.744.300,76. Apertura de las Propuestas: 16 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de General La Madrid.

C.C. 1.712 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 12/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-126/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conserva-

ción de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 86, tramo R.P. N° 65, R.N. N° 226; Cno. 122, 04 y Cno. 001-06, tramo: R.P. N° 85, límite Provincia de La Pampa; R.P. N° 70, tramo: R.N. N° 33, límite Provincia de La Pampa; R.P. N° 85 tramo: R.N. N° 33, límite Partido de Coronel Suárez; R.P. N° 86, tramo: Acceso a General La Madrid, R.P. N° 65; R.P. N° 85 tramo: R.N. N° 5, R.N. N° 33; Cno. 107-05, Cno. 127-02 y Cno. 122-03, tramo: R.N. N° 33- R.P. N° 85, en Jurisdicción de los Partidos de Daireaux, Bolívar, Pehuajó, H. Yrigoyen, Salliqueló, Adolfo Alsina, Rivadavia, Guaminí, General La Madrid, Pellegrini, Trenque Lauquen y Tres Lomas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 10 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 69.168,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 46.112.234,31. Apertura de las Propuestas: 15 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Guaminí.

C.C. 1.713 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 11/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-93/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 57, tramo: límite Partido Lezama, R.P. N° 41; R.P. N° 74, tramo: Estación Peaje General Madariaga, límite Partido de Ayacucho; R.P. N° 74 tramo: R.P. N° 2, R.P. N° 29; R.P. N° 41, tramo: R.P. N° 2, límite Partido General Belgrano; R.P. N° 229 tramo: límite Partido General Belgrano, límite Partido Rauch; R.P. N° 29, tramo: límite Partido Pila, límite Partido Ayacucho y R.P. N° 29, tramo: R.N. N° 226, R.P. N° 50, en Jurisdicción de los Partidos de Pila, General Madariaga, Maipú, Ayacucho, Castelli y Rauch; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 07 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 42.567,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 28.378.086,10. Apertura de las Propuestas: 10 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Ayacucho.

C.C. 1.714 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 18/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-106/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 72, tramo: R.N. N° 228, R.P. N° 73; R.P. N° 72, tramo: Copetonas, límite General Dorrego; R.P. N° 73, tramo: R.N. N° 228, Claromecó; Pcial. 108-08, tramo: R.N. N° 3, R.P. N° 72; R.P. N° 85, tramo: R.N. N° 3, límite Partido Coronel Pringles; R.P. N° 88, tramo: Avda. Circunvalación Necochea - límite Partido General Alvarado; R.P. N° 227, tramo: Avda. Circunvalación Necochea, límite Partido Balcarce; Pcial. 061-12, tramo: R.P. N° 227, San Manuel; R.P. N° 55, tramo: R.P. N° 227, límite Partido Balcarce; R.P. N° 75, tramo: R.N. N° 228, Cno. Pcial. 051-06; R.P. N° 86, tramo: Necochea, Límite Partido de Laprida; R.P. N° 80, tramo: R.P. N° 86, J. N. Fernández, en Jurisdicción de los Partidos de San Cayetano, Tres Arroyos, Necochea, Lobería, González Chávez y Benito Juárez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 24 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 44.505,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 29.670.154,42. Apertura de las Propuestas: 29 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Tres Arroyos.

C.C. 1.707 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 10/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-91/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas; R.P. N° 40, Tramo Navarro - Las Heras; R.P. N° 51, Tramo Saladillo - 25 de Mayo; y R.P. N° 30, Tramo R.N. N° 205 - Moquehuá, en Jurisdicción de los Partidos de Navarro, Las Heras, Saladillo, 25 de Mayo y Roque Pérez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 3 de abril inclusive. Valor del pliego: \$56.496,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$37.664.143,29. Apertura de las propuestas: 8 de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Navarro "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.638 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 9/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-124/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: construcción de pavimento de H° S°, Rutas: R.P. N° 41, tramo intersección con vías de FFCC General Belgrano y FFCC General Roca, en Jurisdicción de los Partidos de Lobos y Navarro; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 3 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 8.107,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$ 5.404.919,83. Apertura de las propuestas: 8 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Navarro "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.639 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 8/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-94/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en Rutas; R.P. N° 30, tramo acceso a Moquehuá - R.P. N° 51; R.P. N° 46, tramo límite partido 25 de Mayo - límite partido General Viamonte; y R.P. N° 51, tramo progresiva KM. 137 - Progresiva KM. 214, en Jurisdicción de los Partidos de Chivilcoy, Bragado, Alberti y Chacabuco; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 28 de marzo inclusive. Valor del pliego: 42.863,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$28.575.083,56.- Apertura de las propuestas: 3 de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Chivilcoy "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.640 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 7/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-128/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Construcción de alcantarillas en: R.P. N° 50, Tramo Vedia - General Arenales (Paraje "La Rosada"), en Jurisdicción del Partido de Leandro N. Alem; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 27 de marzo inclusive. Valor del pliego: 4.335,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$ 2.890.323,92.- Apertura de las propuestas: 1° de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Carlos Casares "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.641 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 6/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-125/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas: R.P. N° 50, Tramo General Arenales - Límite partido Colón; R.P. N° 50, Tramo R.P. N° 64 - límite partido Carlos Casares; R.P. N° 50, Tramo Intersección con vías FFCC Sarmiento; ex R.P. N° 50, Tramo Carlos Casares - Gobernador Arias; R.P. N° 45, tramo RP. N° 65 - Ascensión; R.P. N° 68, tramo R.N. N° 188 - Roberts; Camino 035-06, Tramo R.P. N° 65 - Arribeños; camino 044-09, Tramo R.N. N° 7 - Germania, en Jurisdicción de los Partidos de General Arenales, Lincoln, Carlos Casares, Leandro N. Alem y General Pinto; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 27 de marzo inclusive. Valor del pliego: 64.921,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$43.280.335,06.- Apertura de las propuestas: 1° de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Carlos Casares "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.642 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 5/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-109/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de calzada de hormigón, Rutas: R.P. N° 215, Tramo Av. 131 - R.P. N° 6; R.P. N°

13, Tramo Av. 122 - R.P. N° 2; R.P. N° 11, Tramo Av. 60 - Av. 80; R.P. N° 49, Tramo R.P. N° 14 - Av. Hipólito Yrigoyen; R.P. N° 14, tramo calle Deheza Puente de Gerli; Camino Provincial 025-01, Tramo Av. Hipólito Yrigoyen - Puente Alsina, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso, Quilmes, Lomas de Zamora y Lanús; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 21 de marzo inclusive. Valor del pliego: 21.106,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$13.403.474,84.- Apertura de las propuestas: 27 de marzo de 2014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.643 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 4/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-112/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas: R.P. N° 15, Tramo: Calle 46 - Acceso a La Balandra; R.P. N° 11, tramo Calle 96 - Paraje El Pino; R.P. N° 36, tramo Rotonda Alpargatas - Distribuidor Florencio Varela; R.P. N° 1, Tramo Distribuidor Benoit - Cruce Gutiérrez; Camino Provincial 05509, Tramo Calle 155 - Camino Costa Sud; R.P. N° 14 Tramo Cruce Gutiérrez - Distribuidor Florencio Varela; R.P. N° 14, Tramo Distribuidor Florencio Varela - Av. Donato Álvarez; R.P. N° 53, Tramo R.P. N° 4 - Av. 12 de Octubre; R.P. N° 210, Tramo: R.P. N° 6 Alejandro Korn; R.P. N° 205, Tramo R.P. N° 6 - Alejandro Petion; y R. P. N° 215, tramo R.P. N° 210 - R.P. N° 41, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso, Magdalena, Florencio Varela, Berazategui, Quilmes, Avellaneda, Lanús, San Vicente, Cañuelas, Brandsen, General Paz y Monte; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 20 de marzo inclusive. Valor del pliego: \$55.691,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$37.127.295,53.- Apertura de las propuestas: 26 de marzo de 2014, a las 11.00 Hs., en la Municipalidad de Cañuelas "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.644 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 3/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-89/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas: R.P. N° 24, Tramo: Av. Derqui - R.P. N° 7; R.P. N° 1003, Tramo R.P. N° 21 - R.P. N° 17; R.P. N° 25 Tramo R.N. 9 - Límite partido Pilar; R.P. N° 4 Tramo Río Matanza - R.P. N° 8; y R.P. N° 26 Tramo Vías FFCC General Mitre - Río Luján, en Jurisdicción de los Partidos de Moreno, General Rodríguez, Merlo, Escobar, Morón, La Matanza, Tres de Febrero y Tigre; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 18 de marzo inclusive. Valor del pliego: \$53.579,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$35.719.016,86.- Apertura de las propuestas: 21 de marzo de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de General Rodríguez "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.645 / feb. 25 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/14 para la obra de conexión del Sector Industrial Planificado "El Molino" a la red de gas natural, Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", Expte. N° 1355/13.

Presupuesto Oficial: \$ 1.487.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.487.

Fecha de apertura: 26 de marzo de 2014 a la hora 11:00., en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 1.739 / feb. 26 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 19/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Repavimentación con Carpeta Asfáltica en calles y avenidas de distintas Localidades del Partido, etapa 3.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 11 de abril de 2014 a las 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 4.556 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta y seis).
 Expediente N°: 16125/int/13.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.753 / feb. 26 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 24/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Trabajos de remodelación del Centro de Salud N° 3, Dr. Ramón Carrillo, de la Localidad de Ciudad Evita.
 Fecha Apertura: 14 de abril de 2014 a las 10 hs.
 Valor del Pliego: \$ 567 (son pesos quinientos sesenta y siete).
 Expediente N°: 11.257/int/13.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.760 / feb. 26 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 32/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en E.P.S. N° 68, ubicado en Huemul N° 5568, de la Localidad de González Catán.
 Fecha Apertura: 10 de abril de 2014 a las 10 hs.
 Valor del Pliego: \$ 757 (son pesos setecientos cincuenta y siete).
 Expediente N°: 13032/int/13.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.761 / feb. 26 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 33/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Pavimentación con hormigón simple en calles de distintas Localidades del Partido de La Matanza, Ordenanza N° 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, etapa IV.
 Fecha Apertura: 30 de abril de 2014 a las 10 hs.
 Valor del Pliego: \$ 7.056 (son pesos siete mil cincuenta y seis).
 Expediente N°: 578/int/14.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.762 / feb. 26 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**Licitación Pública N° 4/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/14. Expte. 4059-1090/14.
 Objeto: Adjudicar la explotación comercial de la panadería del Paseo de Compras "Camino de los Navegantes", sito en el Parque Natural "Laguna de Gómez".
 Plazo de ejecución de las obras: Tres (3) años.
 Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el miércoles veintiséis (26) de febrero de 2014 hasta el día miércoles diecinueve (19) de marzo de 2014 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2do. piso, Junín (B), Tel. Fax (0236) 4631600 al 606, interno 323/249.
 Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).
 Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día jueves veinte (20) de marzo de 2014, a las once (11) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2do. piso, Junín Bs. As.
 Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.806 / feb. 26 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
 FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 46/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
 E.E.M. N° 2.
 Localidad: Monte Hermoso.
 Distrito: Monte Hermoso.
 Presupuesto Oficial: \$ 8.475.819,16.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 31/03/2014, 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 31/03/2014, 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.807 / feb. 26 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 4/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 4/14. Expediente N° 21200-49970/14, para la adquisición de arroz, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.
 Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.
 Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública N° 4/14.
 Día, hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 14 de marzo de 2014 hasta las 11 hs.
 Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.
 Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 17 de marzo de 2014 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.785 / feb. 26 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 2/14 Expediente N° 21200-49552/13, para la adquisición de descartable para la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.
 Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.
 Valor del Pliego: Pesos un mil cien (\$ 1.100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámite (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública N° 2/14.
 Día, hora límite para retirar los pliegos: 18 de marzo de 2014 hasta las 11 hs.
 Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 19 de marzo de 2014 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.786 / feb. 26 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 44/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Quilmes, con destino al traslado de los Juzgados Correccionales N° 3 y 4 y del Juzgado de Garantías N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1229/11.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.896 / feb. 27 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Reforma y ampliación Escuela 503-504.

Presupuesto Oficial: \$ 721.000.

Valor del Pliego: \$ 721.

Límite de venta: 25/3/2014, 8:00 a 12:00 hs.

Fecha de la Apertura: 28/3/2014 a las 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarría.gov.ar

C.C. 1.897 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 8/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-003037/2008, ALC. 1.

Objeto: Segundo llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal sita en Playa entre Duhau y Av. Belgrano.

Fecha de Licitación: 19 de marzo de 2013.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 5/3/2014 al 7/3/2014.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.960 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 7/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000193/2014.

Objeto: Llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal destinada a baja náutica y deportes acuáticos sita en Playa y avenida I de Localidad de Costa del Este.

Fecha de Licitación: 18 de marzo de 2013.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 5/3/2014 al 7/3/2014.

Valor del Pliego: Pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.961 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/14, según Decreto N° 079/14 y 413/14, con fecha 13 de enero y 13 de febrero de 2014, respectivamente para otorgar en concesión la explotación del Parque de los Patricios de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado.

Venta e inspección de Pliegos: A partir del día 28 de febrero de 2014, en el horario de 7:00 a 13:00, en dependencias del Departamento de Concesiones, 2° piso del Palacio Municipal, sito en calle 28 N° 1084, de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 21 de marzo de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 10,00 horas del día 31 de marzo de 2014, en el Departamento de Concesiones, 2° piso del Palacio Municipal, sito en calle 28 N° 1084, de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado.

Apertura de Ofertas: En la Sala Audiencias del 3° piso del Palacio Municipal, el día 31 de marzo de 2014 a las 11 hs.

Valor del Pliego: tres mil pesos (\$ 3.000).

Información: Tel. (02291) 43-0934.

C.C. 1.972 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)

Licitación Pública N° 1/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 1/14 Segundo Llamado. Expediente N° 1538-C-2013-cpo. 01. Proyecto Intervención Patrimonial "Casa sobre el Arroyo", Área Pabellón Servicio, garage.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.549.800.

Valor de Pliegos: \$ 988.

Garantía De Oferta: \$ 15.498.

Capacidad Financiera: \$ 3.099.600.

Capacidad Técnica: \$ 1.549.800.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 13/3/2014.

C.C. 1.973 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/14 para la adquisición de Víveres frescos y secos, Programa Fortalecimiento Ley 13.163".

Expte. 4128-087053-I-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.672.800.

Valor del Pliego: \$ 1.236,40.

Apertura de Ofertas: 26 de marzo de 2014, en Crisólogo Larralde 241, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y retiro de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8:00 a 14:00 hs. Tel. (02224) 473-779.

Plazo de venta de Pliegos: Hasta el día 21 de marzo de 2014.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26 de marzo de 2014 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 1.974 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 6/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 6881 Dígito 3 Año 13 Cuerpo 1, Alc. 1.

Objeto: Contratación del Servicio de Transporte de Personas con destino a varias dependencias municipales.

Apertura: 14 de marzo de 2014, hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.793.600.

Valor Pliego: \$ 3.043,60 (incluye todos los ítem).

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones abonando únicamente el valor fijado para el ítem que les interese cotizar.

Venta del Pliego: Hasta el 11 de marzo de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 10 de marzo de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 13 de marzo de 2014.

Mediante póliza hasta el 11 de marzo de 2014.

Garantía de oferta: 5% del presupuesto oficial del/de los ítem cotizado/s.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859/7866. Fax (0223) 499-7859.

Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 1.962 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 10/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 9939 Dígito 0 Año 2013 Cuerpo 1.

Objeto: Contratación de la provisión de carne con destino Secretaría de Desarrollo Social.

Apertura: 18 de marzo de 2014, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 673.574,30.

Valor Pliego: \$ 868,57.

Venta del Pliego: Hasta el 13 de marzo de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 12 de marzo de 2014.

Depósitos Garantía de oferta/ Entrega en Tesorería Municipal.

En efectivo: hasta el 17 de marzo de 2014.

Mediante Póliza: Hasta el 13 de marzo de 2014.

Monto de Depósito: \$ 33.678,71.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859/7866. Fax (0223) 499-7859. Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 1.963 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 7/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de ciento veinte (120) chalecos antibala con destino a la Secretaría de Protección Ciudadana.

Presupuesto Oficial: \$ 592.560 (pesos quinientos noventa y dos mil quinientos sesenta con 00/100).

Valor del Pliego \$ 1.000 (pesos mil).

Fecha de Apertura: 7 de abril de 2014 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 1.992 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública N° 27 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 27, por segunda vez, para la contratación del Servicio de Oxígeno en sus diversas formas y gases de uso medicinal para el año 2014, con destino a distintos efectores, dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares y Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.002.399,54.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.192.

Presentación y Apertura: 12 de marzo de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609, entrepiso, Olivos.

Expte. N° 4119-006366/2013.

C.C. 1.986 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 12

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 12, para la contratación de la obra "Pasarella en el Paseo Costero de Vicente López, etapa 3, en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.500.

Presentación y Apertura: 13 de marzo de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y/o en la Dirección de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expte. N° 4119-000288/2014.

C.C. 1.987 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 14/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 13523, Dígito 8, Año 2013, Cuerpo 1.

Objeto: "Adquisición de equipamiento Informático".

Apertura: 18 de marzo de 2014, hora 12:00.

Presupuesto oficial \$ 1.480.563,00.

Valor pliego \$ 1.675,56.

Venta del pliego: hasta el 13 de marzo de 2014.

Consulta del pliego: hasta el 13 de marzo de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 17 de marzo de 2014.

Mediante Póliza hasta el 13 de marzo de 2014.

Monto del Depósito: uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata tel. (0223) 499-6375 / 7859 Fax (0223) 499-7859.

Correo electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 2.148 / feb. 28 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 12/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 11164, Dígito 7, Año 2013, Cuerpo 1.

Objeto: "Ampliación de paquete integrado de hardware y licencias de software".

Apertura: 18 de marzo de 2014, hora 11:00.

Presupuesto oficial \$ 1.062.500,00.

Valor pliego \$ 1.257,50.

Venta del pliego: hasta el 13 de marzo de 2014.

Consulta del pliego: hasta el 13 de marzo de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 17 de marzo de 2014.

Mediante Póliza hasta el 13 de marzo de 2014.

Monto del Depósito: cinco por ciento (5%) del presupuesto oficial.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata tel. (0223) 499-6375 / 7859 Fax (0223) 499-7859.

Correo electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 2.149 / feb. 28 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 03/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 81, Dígito 2, Año 2014, Cuerpo 1.

Objeto: "Adquisición de mobiliario escolar".

Apertura: 21 de marzo de 2014, hora 12:00.

Presupuesto oficial \$ 996.020,00.

Valor pliego \$ 1.246,00.

Venta del pliego: hasta el 19 de marzo de 2014.

Consulta del pliego: hasta el 18 de marzo de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 20 de marzo de 2014.

Mediante Póliza hasta el 10 de marzo de 2014.

Monto del Depósito: \$ 49.801,00.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata tel. (0223) 499-6375 / 7859 Fax (0223) 499-7859.

Correo electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 2.150 / feb. 28 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 3/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 03/2014, Expediente N° 2406-6153/14, para contratar el servicio de Vigilancia a efectuarse en el Distrito V (Tandil y Necochea) dependiente de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de este Ministerio de Infraestructura por un período de ocho (8) meses a partir del 01/05/2014, con una opción de prórroga por parte de este Ministerio por cuatro meses. Con un presupuesto estimado de Pesos: Quinientos noventa y tres mil doscientos ochenta (\$ 593.280,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 12,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Visita a las Instalaciones: Se deberá realizar con carácter obligatorio entre los días 07/03/2014 y 13/03/2014 inclusive, en cada lugar en que se deberá prestar el servicio. La no realización de las mismas en tiempo y forma constituye causal de rechazo de la oferta. Coordinación: Ing. María Susana Laborde, teléfono (02293) 422-459.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 21 de Marzo de 2014 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6° -La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 1.996

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 02/2014, Expediente N° 2401-4062/14, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos PC e impresoras de las Delegaciones Zonales de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas y de la Dirección Provincial de Arquitectura de este Ministerio. Con un presupuesto estimado de Pesos: Ciento veinte mil cuatrocientos cincuenta (\$ 120.450,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 12,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Visita a las Instalaciones: Se deberá realizar con carácter obligatorio entre los días 28/02/2014 y 17/03/2014 inclusive, en cada zona o lugar en que se deberá prestar el servicio. La no realización de las mismas en tiempo y forma constituye causal de rechazo de la oferta.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 26 de marzo de 2014 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6° -La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 1.997

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 4/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 04/2014, Expediente N° 2401-4061/14, para contratar el servicio de mantenimiento y puesta en marcha diaria de calderas del edificio central de este Ministerio de Infraestructura. Con un presupuesto estimado de Pesos: Ciento cuarenta y un mil ochocientos cuarenta (\$ 141.840,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 12,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Visita a las Instalaciones: Se deberá realizar con carácter obligatorio el día 12/03/2014 a las 11:00 horas. Coordinación: Sr. Gustavo Cavaliere, Jefe del Departamento Mantenimiento y Servicios, calle 7 N° 1267 Entrepiso, teléfono (0221)429-4944. La no realización de las mismas en tiempo y forma constituye causal de rechazo de la oferta.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 19 de marzo de 2014 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6° -La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 1.998

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 7/14**

POR 2 DÍAS - Provisión de Materiales de Ferretería, con destino a Cooperativas, en el marco del Programa Argentina Trabaja.

Presupuesto Oficial: \$ 3.380.053,20.

Valor del Pliego: \$ 3.300,00.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2014 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 4° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.088 / feb. 28 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 8/14**

POR 2 DÍAS - Servicio de Alquiler de Camiones para Tareas Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 10.425.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2014 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 4° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.089 / feb. 28 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 9/14**

POR 2 DÍAS - Servicio de Alquiler de Máquinas Viales para Tareas Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 10.530.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2014 a las 13,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 4° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.090 / feb. 28 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 10/14**

POR 2 DÍAS - Provisión de Vehículos tipo Pick Up Doble Cabina, para uso de Distintas Dependencias.

Presupuesto Oficial: \$ 6.169.357,00.

Valor del Pliego: \$ 6.000,00.

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2014 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 4° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.091 / feb. 28 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 11/14**

POR 2 DÍAS - Provisión de Vehículos tipo Utilitarios, para uso de Distintas Dependencias.

Presupuesto Oficial: \$ 724.000,00.

Valor del Pliego: \$ 700,00.

Fecha de Apertura: 20 de marzo de 2014 a las 13,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 4° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.092 / feb. 28 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 12/14**

POR 2 DÍAS - Provisión de Vehículos para auxilios tipo percha y camilla, para uso de la Dirección de Tránsito dependiente de la Secretaría de Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 1.227.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00.

Fecha de Apertura: 21 de marzo de 2014 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 4° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.093 / feb. 28 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 48/14

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente: 2958-6219/2014-0. Hágase llamado por un día a Licitación Privada N° 48-2014, para contratar la provisión de Medicamentos, para el servicio de Farmacia, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de las Propuestas: Día 10 de marzo de 2014 a las 09:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, sito en Av. Libertador 710, de la ciudad de Moreno. Tel/Fax 0237- 4620038/9- 4632140- 4632517.

C.C. 2.006

**República Argentina
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA ARMADA**

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 01/14 por "Provisión, Instalación y Puesta en Servicio de un nuevo Sistema de Control de Propulsión y un Sistema de Monitoreo, Alarma y Control de Máquinas para el Transporte Rápido A.R.A. Hércules".

Lugar donde pueden Consultarse/Adquirirse los Pliegos: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs. y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 7.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 15 de abril de 2014, a las 10.00 hs.

C.C. 1.993 / feb. 28 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 109/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 109/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo para dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3717 de San Justo, Partido de La Matanza, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3717 de San Justo, el día 13 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1699/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.994 / feb. 28 v. mar. 6

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 5/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a la provisión de Materiales y Mano de Obra para la Adquisición de Sistema de Almacenaje de Productos para el Archivo General de Fiscalías sito en calle 55 entre 12 y 13 N° 882.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web-licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sito en calle 50 N° 889/91 piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 12 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1879/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.995

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 1/14

POR 1 DÍA - Objeto del Llamado: Contratación para la provisión de banderas de ceremonia, para mástil y bases de madera para las mismas, (autorizada por Disposición N° 0085/14 emanada de la Dirección General de Administración - Expediente N° 1205-1351/13).

Consulta y Retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, podrán ser consultados en el sitio Web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar oferta los interesados deberán retirar el Legajo de cotización, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en Calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Propuestas: Día 12 de marzo de 2014, a las 14:30 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 2.095

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 40/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-77944/13. Llámese a Licitación Privada N° 40/14 tendiente a la adquisición de insumos de cirugía para la castración de perros y gatos con destino a la División Zoonosis Urbanas de Avellaneda, dependiente de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9 a 13, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 11 de marzo de 2014 a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de marzo de 2014 a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.007

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 39/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-79231/13. Llámese a Licitación Privada N° 39/14 tendiente a la adquisición de cánulas y aspiradores endouterinos con destino al Programa Provincial de Salud Reproductiva y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 11 de marzo de 2014 a las 11.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de marzo de 2014 a las 11.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.008

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública Nacional N° 1/14 O.P.

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2014-2015.
Expediente N° S01:0371665/2012.

Objeto de la Contratación: "Restauración - Remodelación del Descanso del Peregrino, Construcción Edificio del Baptisterio de la Basílica Nuestra Señora de Luján", sito en la calle Padre Salvaire entre las calles Mitre, San Martín y el Río Luján, Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado y Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial - Precio Tope de Pesos Ciento Un Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho con Ochenta Centavos (\$ 101.678.998,80).

Plazo de Obra: TREINTA (30) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Dieciséis Mil Setecientos Noventa (\$ 1.016.790).

Retiro de Pliego: Hasta el 6 de mayo de 2014 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9964/9641, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: Hasta el día 25 de abril de 2014 de 10.00 a 16.00 horas.

"Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, www.obraspublicas.gov.ar"

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Microcine, Piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 12 de mayo de 2014 de 9.30 a 11.00 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Microcine, Piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 12 de mayo de 2014 a las 12.00 horas.

C.C. 2.196 / feb. 28 v. mar. 25

Varios

**CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA
Resolución N° 163-12/13**

Mar del Plata, 23 de diciembre de 2013.

POR 3 DÍAS - El Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, autoridad de aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata, conforme las atribuciones conferidas por los Decretos Prov. Bs. As. 3572/99, 998/12, 157/13, 845/13 y normativa complementaria y concordante

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Presupuesto 2014 del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el nuevo Cuadro de Cánones del Consorcio Portuario Regional de Mar de Plata, que como ANEXO II forma parte de la presente resolución, el cual entrará en vigencia a partir de los cánones devengados desde el mes de abril 2014.

ARTÍCULO 3º: DESTINAR el Superávit Financiero del Ejercicio y excedentes de ejercicios anteriores a obras de infraestructura portuaria y sus mejoras, compra de bienes de uso destinados directa o indirectamente a la explotación portuaria, desarrollo de sistemas relacionado con la explotación y seguridad portuaria, etc. las cuales - respecto a su ejecución - serán aprobadas oportunamente y cada una de ellas por el Sr. Interventor del CPRMDP, u órgano consorcial competente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese como Res Interventor CPRMDP N° 163-12/2013. Publíquese el acto resolutorio junto al ANEXO II (Cuadro de cánones) en la Página WEB Oficial (www.puertomardelplata.net) de este Consorcio Portuario y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. Cumplido, archívese.

Anexo I

Presupuesto Año 2014 - Cuadro Resumen
(Detalle por cuenta mes en Expte. respectivo - Anexo I)

Ingresos Proyectados (dinerarios + obras permisionarios)	\$ 70.311.377
Gastos de funcionamiento (no incluye amort. Bs. de uso)	\$ 45.082.920
Resultado Económico	\$ 25.228.457
MENOS	
Dif. aumento cánones (dif. entre n y n-1)	
entre fc exigibles y no exigibles	\$ -910.001
Obras Permisionarios (ingreso no dinerario)	\$ -3.242.305
Saldo Morosidad en facturación ejercicio 2013 - 15%	\$ -10.368.395
Posición IVA (DF-CF)	\$ -1.371.999
SUPERÁVIT FINANCIERO propio del EJ	\$ 9.335.757
Recupero de deudores ejercicios anteriores	\$ 5.400.000
SUPERÁVIT FINANCIERO 2014 (para afectar a obras y compras bs. de uso)	\$ 14.735.757

Anexo II

Presupuesto Año 2014- Cuadro de Cánones

Cuadro Cánones

Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata
Res. Interventor CPRMDP N° 163-12/2013 -

I. Derechos Por uso de Puerto

1. Con puerto de operaciones o puerto activo
Normativa de Origen: Res. N° 152.04/6 BO 19/5/06, N° 196.09/08 BO 07/08/08, N° 227-22/10 B.O. 18/03/10 N° 244.02/11 B.O. 08/04/11 y complementarias

CÁNONES Importe cánones devengados desde abril 2014

Embarcaciones con pto. operaciones en Mar del Plata por metro de eslora por mes	\$ 76,70
Embarcaciones con uso de pto. activo en Mar del Plata por metro de eslora por mes	\$ 76,70

INACTIVIDAD (normativa origen Res. 059.01/02 BO 05/06/02)
Embarcaciones con pto. de operaciones en Puerto MAR DEL PLATA día de inactividad
Por metro de eslora y por día

\$ 10,25

POTEROS con pto. de operaciones en Puerto MAR DEL PLATA
Por excepción s/Res 187.04/08 : lapso único y de 5 meses calendarios consecutivos desde el 1° de septiembre de cada año y hasta el 31 de enero del año siguiente

-

Por metro de eslora por día Se facturará por mes calendario adelantado, con vto. día 15 c/mes A partir del 1° de febrero de cada año, los buques poteros que permanezcan en muelle por cualquier motivo se considerarán INACTIVOS, con la consecuente aplicación de "canon de inactivos general", vigente al momento de considerarse la citada situación y desde el 1° día de su constatación. La inactividad será interrumpida sólo con la partida del buque, convenientemente alistado, hacia la zona de pesca	\$ 5,15	N° 227-22/10 B.O. 18/03/10 y complementarias CANONES	Importe cánones devengados desde abril 2014
LANCHAS DE TURISMO, que operan en el PUERTO MAR DEL PLATA S/normativa origen (D 1048/93) el canon detallado corresponde a los meses de diciembre, enero , febrero y marzo; para el resto del año, el 50% Por mes: hasta 100 pasajeros \$ 5.170,00 de 101 a 150 pasajeros \$ 6.205,00 de 151 a 200 pasajeros \$ 6.900,00 de 201 a 250 pasajeros \$ 7.935,00 de 251 a 300 pasajeros \$ 8.965,00 más de 300 pasajeros \$ 10.000,00 Este canon se liquida adicional al Canon "1. Uso de Puerto" REMOLCADORES, LANCHAS PRACTICAJE Y OTROS (clasif s/ D 1048/93)	-	Emb. de cabotaje marítimo internacional (embarcaciones países limítrofes o pertenecientes a la ALAADI) por metro de eslora, por día Primera andana USD 4,25 Otra posición USD 3,40 Estadía máx. 7 días, por estadías mayores a 7 días valor a determinar El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Interventor/Presidente/Aut	-
Por mes de maniobras semi integrados off- shore Otros El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Interventor/Presidente/Aut	\$ 8.950,00 valor a determinar valor a determinar valor a determinar	Embarcaciones de ultramar (excepto portacontenedores y cruceros) por metro de eslora, por día Primera andana USD 8,50 Otra posición USD 6,80 Estadía máx. 7 días, por estadías mayores a 7 días valor a determinar El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Interventor/Presidente/Aut	-
BUQUES Botados en MDP: 1° estadía S/Res 142.11/05-BO 13/12/05 :Los primeros 90 días posteriores a su botadura, por día y por tonelada de registro neto, sin identificar andana A partir 91 día, el canon que corresponda conforme cuadro vigente. El responsable del pago corresponde al agente marítimo solicitante del giro, hasta la formal acreditación de la titularidad del buque ante este Consorcio	\$ 4,00	BUQUES EN REPARACIÓN Estadía según plazos y Condiciones establecidas en el Reglamento de "Estadía de Embarcaciones en Puerto MDP" - Res. 103.05/04 - B.O. 11/5/05 De bandera extranjera por metro de eslora, por día Primera andana USD 5,00 Otra posición USD 4,00	-
CANON POR USO DE VIAS NAVEGABLES - por ingreso	Valor a determinar	PORTACONTENEDORES Por día por tonelaje de registro neto Primera andana (1° amarra) USD 0,180 Otra posición	
2. Cabotaje Nacional Normativa de Origen: N° 227-22/10 B.O. 18/03/10 y complementarias CANONES	Importe cánones devengados desde abril 2014	INACTIVIDAD A partir del 31 día de inactividad De bandera extranjera por metro de eslora, por día USD 15,00	
Por metro de eslora y por día Primera andana (1° amarra) \$ 10,65 Otra posición \$ 8,50 Estadía máx. 7 días, por estadías mayores a 7 días El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Interventor/Presidente/Aut		CRUCEROS Girados a muelle terminal cruceros Espejo de agua -TRN por día USD 0,473	
BUQUES EN REPARACIÓN Estadía según plazos y Condiciones establecidas en el Reglamento de "Estadía de Embarcaciones en Puerto MDP" - Res 103.05/04 - B.O. 11/5/05 Por metro de eslora y por día Primera andana (1° amarra) \$ 5,50 Otra posición \$ 4,30		Girados a muelles Puerto Mar del Plata Espejo de agua -TRN por día USD 0,473 Uso de muelle- TRN por día USD 0,203	
PORTACONTENEDORES Por día por tonelaje de registro neto Primera andana (1° amarra) Valor a determinar Otra posición Valor a determinar		POLICIA ADICIONAL/VIGILANCIA - BUQUES CÓDIGO PBIP El CPRMDP liquidará los costos de policía adicional brindada a los buques captados por el Código PBIP, los que se facturarán con cargo al agente marítimo, armador o propietario según corresponda	s/valor servicio policía adicional/vigilancia + imp.
INACTIVIDAD (normativa origen Res. 059.01/02 BO 05/06/02) A partir del 31 día de inactividad Por metro de eslora y por día \$ 25,60		CANON POR USO DE VIAS NAVEGABLES Buques con puerto de operaciones/activo valor a determinar Buques de cabotaje nacional valor a determinar Buques de ultramar valor a determinar Cruceros USD 1,419	
CRUCEROS Girados a muelle terminal cruceros Espejo de agua -TRN por día Valor a determinar		4. Generalidades al canon por Derecho Uso de Puerto Normativa de Origen: Res. N° 227-22/10 B.O. 18/03/10 Artículo 6°: Queda expresamente establecido que el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata podrá aumentar hasta 5 veces el canon para derechos de uso de puerto, cuando considere la permanencia de la embarcación como agravante a la operatoria y seguridad portuaria. Dicho canon incremental se aplicará previa solicitud de liberación del muelle o espacio de amarre y, en su caso, de abandono de esta estación marítima en el plazo que al efecto se fije, tomando en consideración la coyuntura de la operativa y las razones de seguridad a la navegación invocadas	
Girados a muelles Puerto Mar del Plata Espejo de agua -TRN por día Valor a determinar Uso de muelle- TRN por día Valor a determinar CANON POR USO DE VIAS NAVEGABLES TRN por ingreso Valor a determinar		5. Compensación Uso de Muelle amarre TERMINAL DE CRUCEROS (Consorcio Público Escollera Norte) Normativa Origen: Acuerdo entre CPRMDP - CPEN CANONES	Importe cánones devengados desde abril 2014
3. Cabotaje Internacional y Ultramar Normativa de Origen: Res. 059.01/02 -BO 5/6/02,		Amarre en 1° andana Amarre en otra posición Estos cánones serán fijados entre las partes y pueden – a futuro y a requerimiento de alguna de ellas- sufrir variaciones	valor a determinar valor a determinar
		II. SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN Normativa origen: Canon AGP "Servicio Uso de Puerto" Categoría B, Res. 227-22/10 BO 18/03/10, Res. 244.02/11 B.O. 08/04/2011 CANONES	Importe cánones devengados desde abril 2014
		Buques de ultramar:	

"Entrada": por tonelada de registro neto	USD 0,075
"Faros y balizas": por tn de registro neto	USD 0,020
Buques de cabotaje marítimo internacional:	
"Entrada": por tonelada de registro neto	USD 0,040
"Faros y balizas": por tn de registro neto	USD 0,010
Cruceros	
"Entrada": por tonelada de registro neto	USD 0,229
"Faros y balizas": por tn de registro neto	USD 0,057

III. CANON A LAS CARGAS - Carga General
 Normativa origen: Res. 62.01/02 BO 05/6/02,
 Res. 141.12/05, Res. 227-22/10 BO 18/03/10,
 Res. 244.02/11 BO 08/04/2011, Res. 262.10/12 BO: 29/08/12
 CANONES

REMOVIDO	
TIPO DE CARGA/TIPO DE TRÁFICO	
CONTENEDORES	\$ 11,50
CARGA GRAL. EN BULTO- incluye Rem Pescado – P/ buques con pto. operaciones/activos	\$ 11,50
CARGA GRAL. EN BULTO- incluye Rem Pescado – P/ buques sin pto. operaciones/activos	\$11,5 x k2 : \$ 17,25
Coefficiente para cálculo Rem pescado buques sin pto. operaciones/activos k2 =	1,5
SÓLIDOS A GRANEL- granos	\$1,30
SÓLIDOS A GRANEL – otros	\$1,30
LÍQUIDOS Y GASES A GRANEL -incl. Combustible	USD 0,260
ARENA, TIERRA, PIEDRA Y CANTO RODADO	\$1,60
Metodología de cálculo removido de pescado	
P/ buques con pto. operaciones/activos normativa supletoria	Res Int 36-12/12
P/ buques sin pto. operaciones/activos	Res 262.10/12
EXPORTACIÓN	
TIPO DE CARGA/TIPO DE TRÁFICO	
CONTENEDORES	USD 1,630
CARGA GRAL. EN BULTO	USD 1,630
SÓLIDOS A GRANEL- granos	USD 0,720
SÓLIDOS A GRANEL - otros	USD 0,850
LÍQUIDOS Y GASES A GRANEL -incl. Combustible	USD 0,400
ARENA, TIERRA, PIEDRA Y CANTO RODADO	USD 0,600
IMPORTACIÓN	
TIPO DE CARGA/TIPO DE TRÁFICO	
CONTENEDORES	USD 3,230
CARGA GRAL EN BULTO	USD 3,230
SÓLIDOS A GRANEL- granos	USD 2,000
SÓLIDOS A GRANEL - otros	USD 2,000
LÍQUIDOS Y GASES A GRANEL -incl. Combustible	USD 0,400
ARENA, TIERRA, PIEDRA Y CANTO RODADO	USD 0,600

TRASBORDOS	80% del canon correspondiente
PLAZOLETA RADA O RIA (incluye Removido de Pescado) por mes	\$ 160,00

IV. CANON POR USO DE ESPACIOS
 DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS
 Normativa origen: Res. 227-22/10 BO 18/03/10,
 Res. 244.02/11 BO: 08/04/11
 CANONES

Embarque de pasajeros en el Puerto de Mar del Plata	USD 1,50
Desembarque de pasajeros por el Puerto de Mar del Plata	USD 3,00

V. PERMISOS DE USO Y DERECHO DE EXPLOTACIÓN
 1. PERMISOS DE USO

Normativa origen: D185/07 BO 20/03/07,
 Res 177.04/07, Res. 179.02/07 BO 23/01/08,
 Res. 227-22/10 BO 18/03/10,
 Res 244.02/11 BO 08/04/11 y complementarias
 CANONES

TARIFA I	
Zona I "A" - mínimo \$ 3.225 desde abril	\$ 9,70
Zona I "B" -mínimo \$ 2.880 desde abril	\$ 9,00
Zona II "A" - mínimo \$ 1.605 desde abril	\$ 6,70
Zona II "B" - mínimo \$ 1.295 desde abril	\$ 6,40
Zona III - mínimo \$ 1.605 desde abril	
Hasta 1000 m2	\$ 4,95
De 1001 a 2000 m2	\$ 5,85
Más de 2000 m2	\$ 6,70
Zona IV - mínimo \$ 1.605 desde abril	\$ 3,90
Zona V "A"- mínimo \$ 3.835 desde abril	\$ 7,75
Zona V "B" - mínimo \$ 2.360 desde abril	\$ 4,95

GENERALIDAD
 A los cánones de Permisos de Uso calculados fuera de los parámetros "TARIFA I" y

"Valuación Inmueble", se les aplicará un aumento del 30% s/ canon vigente a marzo 2014

VALUACIÓN INMUEBLE

Normativa origen: Res. 177-04/07 - Anexo IV – Adhesión por analogía D 185/07
 "Canon concepto valuación inmueble" -
 Porcentajes aplicables
 Criterio General: 3 % o 6% anual según corresponda
 Procedimiento calculo Valuación Inmueble (Res. 253.42/11)
 En base a los actuales formularios de valuación inmueble utilizados por ARBA
 TEXTO INCORPORADO EN APROBACIÓN DEL PPTO 2011 -RES 244.04/2011
 El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata dispondrá la actualización del valor inmueble cuando sufran cambios los ítems que componen la formula polifónica en base a la cual se calculan los coeficientes de aplicación del valor inmueble. -

2. ELEMENTOS MECÁNICOS

Normativa origen: D185/07 BO 20/3/07,
 Res. N° 179/08 BO 23/01/08 Res. 227-22/10 BO 18/03/10,
 Res. 244.02/11 BO: 08/04/11
 CANONES

Importe cánones devengados desde abril 2014

TARIFA II

a) Equipo descargador elevado, puente de embarque, pala mecánica, motoestibadoras, grúas y/o elemento mecánica para apile de mercadería o materiales, guinches sobre muelle, ribera o lancha.
 CADA UNA por mes o fracción \$ 640,00
 Más por cada 10 tn de empuje, capacidad o poder de izamiento. Por mes \$ 325,00
 b) TOLVAS (no destinadas a act. areneras).
 CADA UNA por mes o fracción \$ 325,00
 c) CINTA TRANSPORTADORA
 HORIZONTAL O VERTICAL: Cada 10 metros o fracción de longitud, por mes o fracción \$ 325,00
 d) CARRETONES Y/O ACOPLADOS:
 CADA UNO por mes o fracción \$ 640,00

3. DERECHO OCUPACIÓN ESPACIO PÚBLICO
 CÁNONES

3.1. Publicidad Comercial

Normativa origen: D185/07 BO 20/3/07,
 Res. N° 179/08 BO 23/01/08 Res. 227-22/10 BO 18/03/10

TARIFA III

Publicidad en estructuras simples, avisos, letreros, afiches o banderas
 Por cada m2 o fracción de cara o frente con leyenda y por cartel. Por mes o fracción valor a determinar
 Mínimo por cartel. Por mes o fracción valor a determinar
 Publicidad en estructuras autoportantes (autorizados, estén o no ocupados)
 Por cada m2 o fracción de cara o frente con leyenda y por cartel. Por mes o fracción \$ 250,00
 Mínimo por cartel. Por mes o fracción \$ 2.500,00

3.2 Derecho Ocupación Espacio Bienes de Dominio Público
 Normativa origen: Resolución 152-05/06 - B.O. 19/05/06

Importe cánones devengados desde abril 2014

Por el ingreso y estadía a muelles de camiones distribuidores de combustible a pie de muelle - por m3 despachado \$ 11,50

Por ingreso a estación Scanner CPRMDP – control AFIP - Por unidad de ingreso valor a determinar

Normativa origen Res. 135-11/06
 Por la permanencia de vehículos por 4 hs. de estadía en zonas operativas, cuando la empresa no está habilitada \$ 215,00

3.3. Derecho Ocupación Espacio B .Público por mesas y sillas
 Mesas y sillas valor a determinar

3.3 Sanciones a la prohibición de aparcamiento y espera de camiones y otros en vías de circulación Pto.
 Normativa origen: Resolución Int N° 113-09-2013

1° Infracción apercibimiento
 2° Infracción multa \$ 1.300
 3° Infracción multa \$ 2.600
 4° Infracción en adelante: dependiendo de la reiteración de las infracciones acumuladas y sin perjuicio de la imposibilidad de ingresar a las terminales del Puerto de MDP desde \$ 6.500
 La sanción subsiste hasta tanto sea abonada la multa y comprenderá tanto al titular del vehículo cuanto a la imposibilidad de ingresar con el mismo a zona operativa cualesquiera sea el sujeto que pretenda operarlo
 Las multas abonadas por los infractores

dentro de un plazo de 72 hs. a contar desde su notificación, serán bonificadas por el CPRMDP en un 50%		derecho del permiso de uso, por:	-
4. OTROS CÁNONES, SANCIONES		1) el abandono total o parcial, durante el término de 30 días corridos, del espacio acordado o de la explotación o por el retiro de elementos y/o instalaciones imprescindibles para el acabado funcionamiento del establecimiento;	-
Normativa origen: Disposición Poder Ejecutivo Provincial 185/07 - BO 20/03/07		2) la falta de pago de cuatro (4) cánones consecutivos y demás sumas a que esté obligado el Permisario;	-
DERECHO DE TRANSFERENCIA		3) el vencimiento del plazo perentorio fijado por la Autoridad Portuaria, para subsanar los incumplimientos que dieran origen a la imposición de las sanciones dispuestas en el Artículo 42 inc. b), c) y e) del D 185/07;	-
Estará conformado por una suma equivalente a cuatro (4) cánones sobre el predio objeto de la transferencia.	4 cánones	4) la transferencia o cesión del permiso de uso sin previo consentimiento de la Autoridad Ministerial competente.-	-
SANCIONES POR INFRACCIONES		A los treinta (30) días de constatada la desocupación de un predio ubicado en jurisdicción portuaria, la Autoridad Portuaria considerará que el mismo ha sido objeto de abandono, y en consecuencia, deberá proceder a retomar la posesión del predio mediante la formalización de un acta labrada ante Escribano Publico	-
Decreto P.E.P. N° 185/07		VI SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	
Las infracciones y/o incumplimientos cometidas por los Permisarios al presente régimen, darán lugar a la imposición de las siguientes sanciones:	-	Normativa origen: Res. 197-07/08 BO 03/10/08, Res. 227-22/10 BO 18/03/10 y complementarias	
a) Por la falta de pago de dos (2) cánones consecutivos y/o demás sumas a que está obligado el Permisario, MULTA equivalente a	50 % de los montos adeudados.	CÁNONES	Importe cánones devengados desde abril 2014
b) Por incumplimiento grave del cronograma de ejecución y/o monto de las inversiones comprometidas. Se considerará grave el incumplimiento cuando se constate una demora superior a 5 meses en la ejecución del cronograma aprobado, o cuando las inversiones comprometidas hayan quedado inconclusas en más de un QUINCE por ciento (15%) a la finalización del plazo por el que se otorgó el permiso, MULTA equivalente a 20 % de la inversión originalmente comprometida		A EMBARCACIONES	
c) Por la falta de cumplimiento en el tiempo perentorio fijado por la Autoridad Portuaria para la presentación de la documentación técnica dispuesta en el Art. 11 D 185/07 - en caso de haberse comprometido la realización de obras, instalaciones o mejoras -, MULTA equivalente a	3 cánones sobre el predio otorgado	TARIFA BÁSICA	
d) Por el incumplimiento del deber de información previa a efectos de su aprobación, al que hace referencia el Artículo 40 del Reglamento de Permisos de Uso (cambio estructura jurídica), el equivalente a	6 cánones sobre el predio otorgado.	Con puerto de operaciones o Uso de Pto. Activo	
e) Por todo otro incumplimiento a las normas del D 185/07, multa que se calculará en base a múltiplos del canon aplicable. El monto de la multa se graduará conforme a la gravedad de la falta	Mínimo: 1 canon mensual, la máxima: 50 cánones.	Pesqueros de Rada o Ría: por mes y por metro eslora (+ imp.)	\$ 3,75
Sin perjuicio de las sanciones de multa previstas en el Artículo 42, la Autoridad Portuaria podrá disponer, en cualquier momento y mediante acto fundado, la aplicación de una sanción mayor consistente en la clausura temporaria de las instalaciones cuando la gravedad de la infracción y/o reiteradas transgresiones y/o incumplimientos de las obligaciones estipuladas en el Permiso de Uso, justifique a juicio de aquélla, la adopción de la medida. El titular del Permiso de Uso será el único y exclusivo responsable de los actos de su personal y de todo tercero contratado por él y/o afectado en forma directa o indirecta a la explotación comercial y/o industrial objeto del permiso.		Pesqueros Costeros y de altura; y otros: por mes y por metro eslora (+imp.)	\$ 10,50
La falta de cumplimiento, total o parcial, del término de vigencia del permiso de uso, motivada por una denuncia anticipada del interesado, o provocada su caducidad por hechos atribuibles a éste, serán causas suficientes para exigir el resarcimiento por "incumplimiento de plazo", sin perjuicio del derecho de demandar la reparación de los daños y perjuicios que deriven del incumplimiento	(25 %) sobre el importe de los cánones correspondientes al período que reste para finalizar el citado permiso	CABOTAJE NACIONAL	
Por falta de constitución de los seguros del Título V, exigir una suma resarcitoria, fijándosele al interesado un plazo perentorio de 10 días hábiles para la regularización de la situación	Al canon previsto por el tiempo de demora	Pesqueros de Rada o Ría: por día y por metro eslora (+ imp.)	\$ 0,50
Las sanciones podrán imponerse sin perjuicio de la facultad de la Autoridad Portuaria de revocar el permiso de uso de que se trate.		Pesqueros Costeros y de altura; y otros: por día y por metro eslora (+ imp.)	\$ 2,08
CLAUSURA Y EXTINCIÓN DEL PERMISO DE USO		BANDERA EXTRANJERA Y OTROS	
Independientemente de la aplicación de las sanciones de los Art 42 y 44 la Autoridad Ministerial competente podrá disponer la CADUCIDAD de pleno		Por día (más impuestos)/por metro eslora	USD 1,70
		A PERMISIONARIOS	
		por cada m3 (más impuestos)	\$ 102,00
		Mínimo a facturar por mes (más impuestos)	\$ 197,00
		VII HABILITACIONES EMPRESAS DE ACTIVIDADES PORTUARIAS	
		1. Empresas de Estibaje Portuario (EM.E.P.)	Importe cánones devengados desde abril 2014
		Normativa Gral. Res. 220-02/09 - BO 22/12/09 y complementarias	
		Inscripción	
		Directorio establece períodos de apertura a inscripción (Res. 220-02/09)	-
		Reinscripción	
		por una categoría, canon anual	\$15.200,00
		por cada categoría adicional, canon anual	\$7.600,00
		Bonificación	
		Res. 229-08/10 art. 1°: con la condición que se encuentren al día con la presentación ante el CPRMDP de sus obligaciones previsionales y tributarias	30%
		Multas (concepto gravado con IVA)	
		Mínima	3 veces SMVM
		Máxima	50 veces SMVM
		SMVM: vigente al momento de la infracción	
		2. Empresas de Actividades Portuarias (E.A.P.)	Valor canon devengado desde renovación 2014
		Normativa origen: Res. 146-26/06 B.O. 08/03/06, Res 191.10.02/08 y complementarias	
		Habilitación anual	
		Personas jurídicas	
		Grupo I	\$ 20.800,00
		Grupo II	\$ 11.700,00
		Grupo III	\$ 3.770,00
		Grupo IV	\$ 2.990,00
		Grupo V	\$ 2.470,00
		Personas físicas o Soc. de Hecho	
		Grupo I	\$13.000,00
		Grupo II	\$7.800,00
		Grupo III	\$2.470,00
		Grupo IV	\$1.950,00
		Grupo V	\$1.625,00
		Multas (concepto gravado con IVA)	
		Desde	\$1.300,00
		hasta	\$1.000.000,00
		VIII SERVICIOS	
		1. Suministro de Energía Eléctrica a buques y otros	Valor de kw hora + IVA
		Normativa origen: Resolución Int N° 95-07/2013	
		BANDERA NACIONAL: con puerto de operaciones o uso de puerto activo en MDP	\$ 1,11
		BANDERA NACIONAL: sin puerto de operaciones o uso de puerto activo en MDP	\$ 1,66
		BANDERA EXTRANJERA Y OTROS	\$ 2,49

2. Despacho de agua

Normativa origen: Res. 197-06/08 B.O. 03/10/08	Valor M3 desde abril 2014 + IVA
Band Nacional: con Pto. de Operaciones o Uso de Pto. Activo (más imp.)- M3	USD 2,05
Band Nacional: sin Pto. de Operaciones o Uso de Pto. Activo (más imp.) -M3	USD 2,75
Bandera extranjera y otros (más impuestos, si corresponde) -M3	USD 3,90
En horas inhábiles - el canon se incrementa en un Se considera hora inhábil	50% L a V de 19 a 07, sábados, domingos, feriados y no laborables s/CPRMDP
Mínimo a facturar por cada solicitud de carga:	10 M3

IX CÁNONES VARIOS

1. Servicios Técnicos Administrativos	Valor canon devengado desde abril 2014
Normativa origen: Mem. AGP 180/91 - Anexo XIX, Res. 227.22/10	
Conceptos gravados con I.V.A.	
Estudio de doc. técnica o inspección de obras e instal. hasta \$ 1.000	2%
más de \$ 1.000	1%
Ingreso de elementos mecánicos: mínimo	\$ 600,00
Amojonamiento	
Por cada 1000 m2 o fracción	\$ 600,00

2. Derecho por Ingreso a Terminales Portuarias

Normativa origen: Res. 230-20.01/10 , act Res 257.03/12	Valor canon devengado desde abril 2014
Emisión Tarjetas de Ingreso	\$160,00
Renovación	\$80,00
Duplicado	\$240,00
Triplicado	\$480,00
Cuadruplicado en adelante	\$700,00
Visita	\$190,00

3. Habilitación con cargo a terceros

Normativa origen: Res 41.01, Res. 146-26/06 BO 08/03/06, Res. 191.10.02/08 y complementarias	Valor canon Devengado desde abril 2014
Por turno de 3 hs	\$ 480,00
Por cada diligenciamiento de deuda por carta documento (más IVA)	\$ 195,00

Gastos administrativos: fotocopias, informes, etc a determinar s/caso
El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Interventor/Presidente/Aut

5. Promociones

Normativa origen: Res. 96-05/04	Valor canon Devengado desde abril 2014
Promotoras con uniforme	valor a determinar
Promotoras sin uniforme	valor a determinar
Vehículos con/sin banderas	valor a determinar
Trailers	valor a determinar
Marítima	valor a determinar
Motos	valor a determinar
Globos	valor a determinar

El valor sera propuesto por las gerencias y aprobado por la Autoridad

6. Curso PBIP

Normativa origen: Res. 221-08/09 y Res. 223-08/09	Valor canon devengado desde abril 2014
Valor de inscripcion por alumno y por curso (concepto gravado en IVA)valor a determinar	valor a determinar
Valor para estibadores (concepto gravado en IVA)	valor a determinar
Para personal de empresas de vigilancia- por alumno (concepto gravado en IVA)	valor a determinar
El valor será propuesto por las gerencias y aprobado por el Presidente/Interventor/Aut	

7. Código PBIP

Normativa origen: Resolución 244-02/11	Valor canon devengado desde abril 2014
Protección buques e instalaciones portuarias (jurisdicción CPRMDP)valor a determinar	valor a determinar
X - INTERESES - BONIFICACIONES	
1. Intereses	
Normativa origen: Resolución N° 10 y 73-01/02	
Intereses compensatorios -tasa anual (concepto gravado en IVA)	18%
Punitivos - interés bancario de plaza determinado por el	

Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos comerciales a 30 días (concepto gravado en IVA) variable
Intereses de financiación 18%

XI - INCUMPLIMIENTO AL CUADRO DE CÁNONES

Normativa origen: Resolución N° 241.03/10
Todo deudor deberá registrar en su Expte. Las acciones administrativas realizadas tendientes a lograr el cobro de lo adeudado, que demuestren el accionar del o los funcionarios en defensa del interés fiscal de la Provincia de Bs. As. Debiendo agotarse en tiempo y forma todas las acciones legales tendientes a obtener la satisfacción de la deuda. De lo cual surge que quien no cumpla en tiempo y forma con sus obligaciones no puede pretender utilizar las facilidades ni instalaciones de esta Estación Portuaria.
Reclamo de deuda
Todos los términos se cuentan en días corridos a partir del vencimiento de la factura

- A las 48 hs., llamado telefónico al deudor informándole de la factura impaga.
- A los 5 días, nota de comunicación de la deuda existente.
- A los 15 días, nota de Deuda en Mora intimando al pago y comunicando las penalidades por encontrarse moroso, con constancia de recepción fehaciente.
- A los 30 días, envío de Carta Documento intimando al pago dentro de las 48 hs. de recibida y vencido ese plazo, confeccionar el Título Ejecutivo y remitir las actuaciones a la Asesoría Letrada para inicio de la Ejecución Judicial.
- Las empresas que mantengan facturas impagas tendrán bloqueado el acceso a las Terminales Portuarias hasta tanto subsanen la situación. Idéntico criterio cuando exista un cheque rechazado o cuando se encuentre impaga una cuota de un plan de pagos.

Todo ello sin perjuicio de las demás acciones que correspondan y se encuentren reglamentadas conforme se trate el deudor de un permisionario de un predio o del armador/propietario de un buque

Los cuestionamientos a los cánones y su eventual efecto suspensivo
Asimismo, cabe tener presente que dado el carácter de función administrativa que ejerce este CPRMDP, tal como por otra parte fue expresamente reconocido por la SCBA (vid. Autos "Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca", entre otros), uno de los atributos que de ello deriva es la de hallarse revestido su obrar de los caracteres de presunción de legitimidad y ejecutoriedad; también denominados autotutela declarativa y ejecutiva, respectivamente. Y de las antedichas deriva que las impugnaciones que los particulares puedan llegar a intentar no suspenden la ejecución y efectos de los actos emitidos como modo natural de exteriorización de la función en cuestión. salvo que se obtenga una medida cautelar que así lo disponga (arg. art. 22, 25 y concordantes CPCCA).

Actividad

A los fines de lo que debe entenderse por buque inactivo, la calificación en cuestión viene expresamente dispuesta por la ley de la navegación, la que reza en dicho sentido que "se considerará inactivo a todo buque, artefacto naval o aeronave, de bandera nacional o extranjera, y los objetos o construcciones de cualquier naturaleza, que permanezcan sin efectuar operaciones propias de su naturaleza, destino y características; los que no estén armados ni tripulados conforme al tipo de navegación para la cual estuvieran habilitados y los que se encuentren en una situación que implique la no realización de los fines para los cuales fueron construidos o acondicionados" (art. 17 inc. b párrafo 2°, reformado por Ley 26.354).

XI - CONSTITUCIÓN DEPOSITOS EN GARANTÍA

1. Por Permisos de Uso

Normativa origen: D185/07 BO 20/03/07, Res. 177.04/07, Res. 179.02/07 BO 23/01/08, Res. 227-22/10 BO 18/03/10 y complementarias

GARANTÍAS	Valor garantías desde abril 2014
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	
Res. 177-04/07- B.O. 23/01/08 Art. 2 incorpora	
Res. 106-05/04 y Res. 160-15/06	-
Sobre el monto global del canon a abonar por la totalidad del período cuya ocupación se pretende (art 5°)	1%
Mínimo	\$6.800,00

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE PERMISO DE USO

s/ Decreto Poder Ejecutivo Provincial 185/07 art. 29° B
a) Constituir un depósito en garantía en oportunidad de la firma del Acta de Tenencia provisoria o definitiva, equivalente a 6 cánones sobre el predio que ocupa

La garantía se devolverá íntegramente al término del permiso de uso correspondiente sin intereses, ni indexación alguna.

GARANTÍA DE EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO

DEL CONTRATO DE OBRAS COMPROMETIDAS
s/ Decreto Poder Ejecutivo Provincial 185/07 art. 29 B
b) Constituir un depósito en garantía de ejecución y mantenimiento del contrato de las obras comprometidas, en oportunidad de la firma del Acta de Tenencia - provisoria o definitiva -, equivalente al15% de 1) Tarifa I y "valor inmueble" por todo el plazo del permiso; y 2) el monto pptado. en obras

Toda vez que los conceptos Tarifa I y "valor inmueble" sufran variaciones deberá adecuarse el monto de la garantía.

La garantía se devolverá totalmente al término del plazo contractual.

2. Empresas de Actividades Portuarias

GARANTÍAS	Valor garantías desde abril 2014
Res. 220-02/09 - B.O. 22-12/09-Anexo I E.A.P.	valor a determinar
Desde la entrada en vigencia Res. 146.26/06	-
No obligadas a constituir Depósitos en Garantía	-

Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Dra. Débora Elena Lelkes, hace saber, por tres días, que el 5 de mayo de 2014 a las 10:00 horas, se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1982-1999 paralizados con anterioridad al día 2 de marzo de 2011 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme resolución 2049/12 de la SCBA), quedando a disposición de los interesados la nómina de expedientes a destruir de acuerdo con el reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial, en la sede del Juzgado sito en la calle Brown y Colón 1° piso de Morón (Arts. 88, 115 y 117, 119, 120 y 121 de la Ac. 3397). Morón, Secretaría 10 de febrero de 2014. Pablo Daniel Rezzónico, Secretario.

C.C. 1.765 / feb. 26 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO DE CAMPANA

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo de Campana hace saber por tres días que con fecha 20 de marzo de 2014 se procederá a la destrucción de exptes., autorizada por Resolución 2049/12 y Ac. 3397/08 comprendidos entre los años 1985 y 2006, perteneciente a este tribunal. Asimismo se hace saber que la nómina de exptes. a destruir (Art. 119 acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en Güemes 790 de la Ciudad de Campana. Según establece el Art. 120 del mencionado acuerdo, los interesados podrán plantear por escrito ante este tribunal, dentro de veinte días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuera el caso a que se refiere el Art. 119 del acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil y/o la revocación de la autorización de la destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Art. 1165 de acuerdo 3397/08. Campana, 14 de febrero de 2014. Alejandro Gatti Mercedes Saldaña Viviana E. Mengozzi, Jueces del Trabajo. Lorena P. Álvarez, Secretaria.

C.C. 1.967 / feb. 27 v. mar. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0022/12- Cano Walter Gabriel y otra DNI 24.927.317.- 5-C-58-14- José Ingenieros nro. 1434 e/ Pehuajó y Lugones Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial Industrial Sociedad Anónima y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial S.A, Suipacha nro. 58 Cap. Fed.

2147-032-5-0025/13 - Caballero Raúl.- DNI 11640249.- 5-A-44-21.- J. Félix Aldao nro. 161 e/ Martín Gras y Miguel Soler Fcio Varela.- Titular/es: Dure Daniel Enrique, Artigas 48 Fcio Varela.

2147-032-5-0046/12-Castro Rolando.- DNI 13.855.833.- 5-D-8-17.- Sebastián Gaboto 1320 e/ San Antonio y Sta. Teresita Fcio Varela.- Titular/es: Marcone Daniel Alejandro, Albarracín 2090 Cap. Fed.

2147-032-5-0054/12- Berlato Normando Walter.- DNI 17.761.794.- 5-D-21-12.- Hernandaria 1224 e/ Ángel Cabrera y San Antonio Fcio Varela.- Titular/es: 1) Sablón de Nugue Claire Marie Stephane, y 2) Ferrari Hardoy Guillermo Osvaldo, 1) Sin datos CNE, y 2) Formosa nro. 1350 3 Dto. Lanús.

2147-032-5-0101/12- Bonora Haydee Mirta.- DNI 5.429.732. 5-D-79-2.- Lisandro de la Torre 243 e/ Av. Bosques y Gregorio Maranon Fcio. Varela.- Titular/es: Los Eucaliptos S.S. Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera y Los Alerces S.A. Comercial Inmobiliaria y Financiera, Sin domicilio.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD nro. 5 del partido de Fcio Varela, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia de Bs As; los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del Marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Esc.

C.C. 1.988 / feb. 27 v. mar. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y / o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0015/12- Moran Clavijo Manuel Agapito y Sra.- DNI 18.895.363.- 2-P-23-6.- Noruega nro. 1181 e/ Paris y Atenas Fcio Varela.- Titular/es: Contreras Santos Benjamín, El Cano nro. 4954 Cap. Fed., Noruega nro. 1121 Fcio. Varela.-

2147-032-5-0041/13- Godoy Gabriel Orlando y otra.- DNI 17.438.118.- 5-K-55-1, 2 y 3.- Según plano 032-9-2008.- 5-K-55 A-2.- Según Dolores nro. 2927 e/ Las Rosas y Pasaje Sin nombre Brio Las Margaritas Fcio Varela.- Titular/es: Cooperativa de Trabajo Gral. Mosconi Limitada, Av. San Martín nro. 1555 Fcio. Varela.

2147-032-5-0089/12- Espíndola Pedro Antonio.- DNI 8.786.806.- 2-P-135-9.- Yugoslavia nro. 1673 e/ Viena y Lisboa Fcio Varela.- Titular/es: 1) Juvencia S.A. Financiera Inmobiliaria Agropecuaria Comercial Industrial y de Mandatos, 2) Citico Compañía de Tierras S.A, 1) Paraguay nro. 729 Cap. Fed.- y 2) L.N. Alem nro. 77 Quilmes.

2147-032-5-112/12- Licitra Fernando Pedro y Sra.- DNI 22.982.997.- 2-P-44-21.- Finlandia nro. 1370 e/ La Haya y Madrid Fcio Varela.- Titular/es: Balderrama Dina Rosa, Inclannro 4230 19 N e/ Mármol y Muñiz Cap. Fed. (1258).

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD nro. 5 del partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del Marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Esc.

C.C. 1.989 / feb. 27 v. mar. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Cañuelas

POR 3 DÍAS - El RNRD número 2 del Partido de Cañuelas a cargo interinamente de la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y / o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-015-2-0031/09- Rengifo Mollo Sabino. DNI 92.910.765- 2-F-9-9P-27- Juan XXIII nro. 136 El Aromo y Sta. María Cañuelas. Titular/es: Infico S.A., Suipacha nro. 552 1° piso Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD nro. 2 del partido de Cañuelas, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As.; los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del Marco de la Ley 24.374. Silvia Fernández, Esc.

C.C. 1.990 / feb. 27 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237885 caratulado "BERDUN GUSTAVO EDUARDO-ORELLANA HERNÁNDEZ JÉSSICA AYELEN (esposa), s/ Pensión" y expte. N° 2138-237886 caratulado Berdun Gustavo Eduardo-BERDUN ÁLVARO GERMÁN (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.813 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237515 "SILVANI ROBERTO ARNOLDO-RAMALLO MARGARITA BEATRIZ (separada de hecho) s/ Pensión" y expte. N° 2138- 236526 caratulado "Silvani Roberto Arnoldo-MONGE MÓNICA NILDA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.814 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238722 caratulado "PONCE RUBÉN ATILIO-MAGE ALICIA CARMEN (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.815 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233599 caratulado "BERBEL RICARDO NORBERTO-PERREGO IRMA NOEMÍ (concubina) s/ Pensión" y expte. N° 2138-238943 caratulado "Berbel Ricardo Norberto-BERBEL MARÍA ELENA (hija) representada por la Sra. Perrego Irma Noemí s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.816 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234018 caratulado "GONZÁLEZ ROQUE IRINEO-LUNA DEMETRIA FLAVIANA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.817 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233570 caratulado "SALZOTTI ANTONIO MARCOS-SALZOTTI ANGÉLICA CRISTINA (hija incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.818 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238941 caratulado "MARTÍNEZ SILVERIO-CIURLEO NÉLIDA ALICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.819 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232291 caratulado "BEN AMMOR RAÚL ALBERTO-OJEDA FRANCISCA DEL CARMEN (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.820 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236919 caratulado "BARBIER JULIO EUGENIO-GARCÍA MARÍA EVA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.821 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238779 caratulado "FIGUEROA CARLOS PEDRO-MACCAGLI MARTA VICTORIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.822 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239271 caratulado "GONZÁLEZ PASCUAL VICENTE-AROLDI NELLY MARTHA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.823 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238639 caratulado "TOBIO ANTONIO ENRIQUE-ESPINOSA MARGARITA RAQUEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.824 / feb. 27 v. mar. 7.

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238648 caratulado "TESON HÉCTOR OSMAR-ALBORNOZ VIVIANA ESTER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.825 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239065 caratulado "VIGANO SEBASTIÁN-BESSUEJOLS SILVINA MARIEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.826 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238521 caratulado "MANZI OMAR-TANTONE ROSA IRMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.827 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238565 caratulado "HEUGUEROT ABEL JAIME-AFFRICANI NOELIA CLIDE (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.828 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239481 caratulado "GUARINO OSVALDO JOSÉ-ESURMENDIA DELMA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.829 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239200 caratulado "TENCA CARLOS MARIO-SANJULIAN SARA MARTA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.830 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233279 caratulado "MONTROYA CARLOS ROBERTO-HOYOS BLANCA ASUNCIÓN (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.831 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232759 caratulado "BOGA DANIEL HÉCTOR-BOGA NATALIA MICAELA (hija representada por Gómez Viviana Cristina) s/ Pensión" y expte. N° 2138-233042 caratulado "Boga Daniel Héctor-Andino María Silvina (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.832 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239387 caratulado "AGUILERA JUAN CARLOS-GAMBARDELLI IRMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.833 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239247 caratulado "MANSILLA MATÍAS-NOVELLI ÁNGELA NELLY (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.834 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238416 caratulado "VENTIMIGLIA ANÍBAL ROSARIO-BRAVO MARGARITA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.835 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-231938 caratulado "IRAZÁBAL MIGUEL-IBARRA JUANA INÉS (concubina) s/ Pensión" y expte. 2138-233770 caratulado "Irazábal Miguel-PONCE ALICIA IRMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 1.836 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 4**

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-11926/08 Alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DASEM S.R.L., C.U.I.T. 30-70802788-6, legajo N° 100506, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DASEM S.R.L., C.U.I.T. 30-70802788-6, legajo N° 100506 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.172 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 5**

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-13089/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma CBC ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. 30-60436939-4, legajo N° 100.805, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios, del legajo N° 100.805, de la firma CBC ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. 30-60436939-4, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.173 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 6**

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-134/10 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma CIENTÍFICA CENTENARIO DE DAVIDOVSKY EMILIO Y LITERAS SUSANA SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-61058242-3, legajo N° 101.847, por el de CIENTÍFICA PARQUE CENTENARIO S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de CIENTÍFICA PARQUE CENTENARIO S.R.L.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.847, de la firma CIENTÍFICA CENTENARIO DE DAVIDOVSKY EMILIO Y LITERAS SUSANA SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-61058242-3, el cambio de Razón Social de la misma por el de CIENTÍFICA PARQUE CENTENARIO S.R.L., C.U.I.T. 30-61058242-3.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.174 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 7**

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-11740/08 Alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CEMAR S.A., C.U.I.T. N° 30-51794066-2, legajo N° 100411, comunica el cambio de domicilio comercial, real y legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, Subrubros 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción y 130000 - Construcción general de edificios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial, real y legal, respectivamente, ha cambiado a la calle 12 N° 823, Piso 2, Departamento "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100411 de dicha firma, los nuevos domicilios comercial, real y legal informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100411 de la firma CEMAR S.A., C.U.I.T. 30-51794066-2, el nuevo domicilio comercial, real y legal, sito en calle 12 N° 823, Piso 2, Departamento "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.175 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 8**

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-12305/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma INTERWIN S.A., C.U.I.T. 30-70793979-2, legajo N° 100.819, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Florida n° 930 piso 1° dpto. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.819, de la firma INTERWIN S.A., C.U.I.T. 30-70793979-2, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Florida n° 930 piso 1° dpto. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.176 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 9**

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8187/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IOC SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A., C.U.I.T. 30-71423055-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 562 n° 505 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 1870 - Ringuelet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IOC SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A., C.U.I.T. 30-71423055-3, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle 562 n° 505 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 1870 - Ringuelet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.177 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 10**

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8096/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EDUCANDO S.R.L., C.U.I.T. 30-61500637-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 13 n° 857 piso 4° dpto. 46 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Parque Industrial San Roque Juana Koslay s/n - San Roque, San Luis;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EDUCANDO S.R.L., C.U.I.T. 30-61500637-4, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento, con domicilio legal en la calle 13 n° 857 piso 4° dpto. 46 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Parque Industrial San Roque Juana Koslay s/n - San Roque, San Luis, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.178 / feb. 27 v. mar. 7

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 11**

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-7728/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por YACUSSI VÍCTOR CÉSAR, C.U.I.T. 20-11057778-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne

y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Ensenada, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle La Merced n° 526 – Ensenada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a YACUSSI VÍCTOR CÉSAR, C.U.I.T. 20-11057778-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle La Merced n° 526 – Ensenada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Ensenada.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.179 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 12

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8034/2013

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BORGIO MARTÍN LEONEL, C.U.I.T 20-26023676-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal, comercial y real en la calle 893 n° 4058 - San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BORGIO MARTÍN LEONEL, C.U.I.T. 20-26023676-9 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres, con domicilios legal, comercial y real en la calle 893 n° 4058 - San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.180 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 13

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8143/2013

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GYULAND S.R.L., C.U.I.T 30-71054349-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, rubro 94 - Organizaciones y Clubes, subrubro 120000 - Clubes;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal y real en la calle Itzaingó n° 4944 - Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en Ruta 11 KM 542,5 s/n - Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GYULAND S.R.L., C.U.I.T. 30-71054349-2 en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, rubro 94 - Organizaciones y Clubes, subrubro 120000 - Clubes, con domicilios legal y real en la calle Itzaingó n° 4944 - Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en Ruta 11 KM 542,5 s/n - Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.181 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 14

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8207/2013

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FRANCISCO BUIATTI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y DE TRANSPORTE FLUVIAL, C.U.I.T 30-52212790-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los partidos de Tigre y Campana, provincia de Buenos Aires, como también el domicilio legal en la calle Coronel Pizarro N° 1516 - Tigre, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle General Mitre N° 345 - Tigre, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Sarmiento N° 1586, Piso 2° - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FRANCISCO BUIATTI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y DE TRANSPORTE FLUVIAL, C.U.I.T. 30-52212790-2, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal en la calle Coronel Pizarro N° 1516 - Tigre, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle General Mitre N° 345 - Tigre, Buenos Aires, y domicilio real en la calle Sarmiento N° 1586, Piso 2° - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los partidos de Tigre y Campana, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 1.182 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 15

La Plata, 16 de enero de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-8050/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GARCÍA FIORDOMO HÉCTOR ANTONIO, C.U.I.T. 20-22765283-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

nilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 79 n° 564 – Villa Elvira, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 80 n° 107 – Villa Elvira, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GARCÍA FIORDOMO HÉCTOR ANTONIO, C.U.I.T. 20-22765283-8, en el rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería, con domicilio legal y real en la calle 79 n° 564 – Villa Elvira, La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 80 n° 107 – Villa Elvira, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General de la Provincia
C.C. 1.183 / feb. 27 v. mar. 7

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 16

La Plata, 16 de enero de 2014.

Corresponde expediente N° 5400-8168/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DIGIWORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71409986-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 14 n° 781 piso 3° dpto. 3 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 1473 e/ 517 y 517 bis – Ringuelet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIGIWORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71409986-4, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle 14 n° 781 piso 3° dpto. 3 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 1473 e/ 517 y 517 bis – Ringuelet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General de la Provincia
C.C. 1.184 / feb. 27 v. mar. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Morón**. LIN GANG, apoderado de Jianqiu Zhou, DNI 94.018.446 según poder otorgado por la Escribana Patricia Boymorto, actuación notarial GAA14583360 con fecha 4 de febrero de 2014 en esta ciudad y partido Transfiero Rotisería a mi nombre, sito en 9 de Julio 312 de esta Ciudad y Partido de la Prov., de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.189 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Haedo**. MARIANO WALTER PIAZZI sede a María Laura García rubro: florería, cito en Avenida Rivadavia 16199 Haedo partido de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.171 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Haedo**. MAZZEO, DOMINGA transfiere a Siejas Alejandra el fondo de comercio perteneciente al rubro de alimentos envasados con despacho, sito en la calle Carriego nro. 1699, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley deben realizarse en el mismo.

Mn. 60.204 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **San Martín**. NOELIA SOLEDAD BALIÑA transfiere fondo de comercio sito en Shopping Factory San Martín, San Lorenzo N° 3773 San Martín, Puesto de Diarios y Revistas, a Osvaldo Gabriel Acevedo. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.125 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Morón**. LETICIA BEATRIZ CORREA transfiere a Julio César Quiñóñez negocio de peluquería sito en la calle Mendoza 340 Morón Bs. As. reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.238 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Carlos A. Méndez, abogado, comunica que CAPAWA S.A. transfiere a Brenbrian S.A. fondo de comercio rubro Restaurante con Eventos y Atracciones, Café/Bar sito en Pte. Perón 7243/45 de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.255 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. ROSANA EDITH ALBERICO, DNI 16.564.669 CUIT 27-16564669-5, arg. Dom. 25 de Mayo 816 de Pergamino, y CARINA DANIELA ALBERICO, DNI 18.599.018 CUIT 23-18599018-4, arg. Dom. en calle Florida 485, P 2 de Pergamino, por sí y en nombre y representación y como únicos integrantes Rosana y Carina Alberico Sociedad de Hecho, CUIT 30-65955426-3; dom. calle 25 de Mayo 816 de Pergamino, transfiere el Fondo de Comercio actividad Zapatería y Venta de Calzado, ubicado en 25 de Mayo 816 de Pergamino, con habilitación municipal legajo 9350, Exp. Letra C, Año 1993, N° 409, inscripta bajo el N° 1/11741. Adquirente: Mauricio Carlos Forcat, arg. Cas. 1° nup. Geraldina Flavia Pérez, DNI 24.329.763, com. CUIT: 20-24329763-0, dom. Avenida Pellegrini 3141 de Pergamino. Oposiciones dentro del plazo de Ley, ante Notario Eugenio de Miguel, Carnet 5702, en calle. Merced 528, Pergamino (Bs. As).

L.P. 15.705 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **San Justo**. GRACIELA HAYDÉE VISQUERD CUIT: 27-11004452-1, notifica que transfiere habilitación Municipal N° 207.116 Exp. 62.815/06 Hab. de comercio con actividad bar con servicio de computación para terceros y locutorio (sito en Hipólito Yrigoyen 2158) a Caporaso Antonella Natalia CUIT: 27-34423988-1. La transferencia se realiza libre de deuda y gravámenes sin empleados. Reclamo de Ley en Hipólito Yrigoyen 2158.

L.M. 97.036 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Vicente López**. La Martillera y Corredora Pública Claudia Beatriz Sabaris, Colegiada S.I. 4455, comunica que el señor MARTÍN JESÚS GUTIÉRREZ, titular del D.N.I. N° 31.478.853, (CUIT: 20-31478853-3) vende el Fondo de Comercio del negocio del ramo de: Café, Bar y Restaurant, denominado "Tineo" sito en la Avda. Maipú 1475 de la Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, al señor, Pablo Hernán Saidman, D.N.I. N° 26.621.811, (CUIT:20-26621811-8), Libre de todo tipo de deudas, gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, y libre de personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas sitas en la calle Caseros 556 de la Localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Teléfono: 4718-9300.

S.I. 38.094 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Lobos**. Se comunica que la Sra. MIRTA SUSANA MARCONI, D.N.I. 4.826.986, ha transferido a la Sra. Graciela Alba Sassin, D.N.I. 11.945.986, el fondo de

comercio destinado a Farmacia, sito en Hipólito Yrigoyen y Arturo Cardoner de Lobos. Reclamos de Ley en calle Buenos Aires N° 81 de Lobos. Estudio del abogado Luis María Burbridge.

L.P. 15.861 / feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – **Lanús**. MARIANO ALFONSO BERNINI y JUAN BERNINI transfieren a Eduardo Norberto Pérez, el negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle General Deheza N° 1795 Partido de Lanús, Pcia. Bs. As., con fecha 11 de marzo de 2014. Reclamos de Ley Avenida Villa de Luján N° 1887 Lanús. Pcia. Bs. As. Carlos Barbagallo, Martillero Público.

L.P. 15.867 / feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata**. El Sr. PABLO JULIANO, con domicilio en Av. 38 N° 657 1/2 2B de La Plata transfiere el Fondo de Comercio sito en calle 7 N° 1110 Hab. Municip. Exp. N° 39447/08 que gira bajo la denominación de "Mega 7" a favor de Vittorio Gallina, domiciliado en la calle 15 N° 241, de La Plata. Reclamos de Ley en el domicilio de Av. 7 N° 1110 de La Plata. Ana Paula Marcelo, Abogada. T° 605 F° 376 CFALP. Pablo Adrián Juliano, Abogado.

L.P. 15.917 / feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – **Luján**. Pdo de Luján, el Sr. ALBERTO JULIO FARRAN, DNI 12.677.247, vende y transfiere a Indumentaria Luján S.A., CUIT 30-71428697-4, en virtud de una reorganización de empresas, el Fdo. de Comercio con la actividad de confección de ropa de trabajo, uniformes, sito en la calle Francia N° 1065 de la Localidad de Luján. Reclamos de Ley en el domicilio comercial citado. Los intervinientes también fijan el mismo domicilio. Adrian Alejandro Pérez Diel, Abogado.

L.P. 16.020 / feb. 27 v. mar. 7

POR 5 DÍAS – **Zárate**. PACHER, LEONARDO ESTEBAN, D.N.I. N° 4.736.625, hace saber que ha transferido el comercio de su propiedad sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 406 de la Ciudad de Zárate, del rubro Mantenimiento, Reparación y Mecánica Integral del Automotor, a "Sadovsky Osvaldo I. y Callero Bello José R. Sociedad de Hecho" CUIT N° 30-71424470-8. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan Ernesto López, Abogado.

Z-C. 83.041 / feb. 27 v. mar. 7

POR 5 DÍAS – Tigre. Se comunica por cinco días que GRAMASA S.R.L., representada en este acto por su socio gerente el Sr. Fabián Esteban Sánchez, titular del D.N.I. N° 17.362.491, transfiere al Sr. Dai Feng, titular del DNI N° 94.240.359, titular del CUIT N° 20-94240359-4, con domicilio real en la calle 13 N° 643, entre las calles N° 44 y N° 45, de la Localidad y Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro: "Autoservicio", sito en la calle Williams N° 1830/1838/1846, del Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de Ley en la calle Williams N° 1830/1838/1846, del Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término legal.

C.F. 30.146 / feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. Se hace saber que la Sra. VARRETTO, YANINA JUDITH, CUIT 27-25215517-7, con domicilio legal en calle Alvear N° 2851 de la Ciudad de Mar del Plata, ha cesado la explotación del comercio, del rubro peluquería, sito en Corrientes 1759, de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., con fecha 31 de enero de 2013. Para reclamos de Ley se fija domicilio en calle Alvear N° 2851 de la ciudad de Mar del Plata. Yanina Judith Varretto. DNI. 25.215.517.

G.P. 94.072 / feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - La Plata. RICARDO EDMUNDO PEDRO, DNI 8.333.403, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio "Remisería Baby-Car", sita en calle 40 N° 1526 entre 25 y 26 de La Plata a Juan Horacio Spinetti, DNI 18.248.454, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley calle 38 N° 930, La Plata. Dra. Scrivano, Abogada.

L.P. 16.060 / feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS – Tigre. El señor IRIGOYEN MAXIMILIANO OMAR, con domicilio real en calle Yrigoyen N° 6420, Virreyes, partido de San Fernando, notifica a los interesados, que vendió a "Mundo Quebracho S.A.", CUIT 33-71437203-9, con domicilio en la calle Liniers 3004 Rincón de Milberg, Partido de Tigre, el negocio dedicado a "Depósito - Corte y Venta de Maderas, denominado "Irigoyen Maximiliano Omar", ubicado en la calle Liniers 3004, ex. 2520, Partido de Tigre, libre de todo gravamen y deuda los reclamos se receptorán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio del comprador en el horario de 9 a 18. Carolina B. Togni. Escribana.

S.I. 38.242 / feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al comercio que MARÍA VICTORIA GORE transfiere habilitación municipal Nro.: 8700, a Laura Roxana Funes, sito en Shopping Torres del Sol Panamericana km. 50, reclamos de Ley en dicha dirección.

S.I. 38.251 / feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - Pilar. AMADO ROBERTO OMAR, DNI 25.120.210 con domicilio en Av. Eva Perón 3096 San Martín, Bs. As., vende y transfiere a Sequeira Cristian Javier, DNI 22.528.763 con domicilio en Paraguay 1354 El Talar; Bs. As. el fondo de comercio del rubro Pet shop, bajo el nombre "Pet Company" con domicilio en Av. Lagomarsino 2583 Pilar, Bs. As., libre de empleados, impuestos, deudas y/o gastos. Para reclamos se fija domicilio en Av. Eva Perón 3096 San Martín, Bs. As., dentro del término legal. Amado Roberto Omar; DNI 25.120.210.

S.I. 38.288 / feb. 28 v. mar. 10

Convocatorias

HARAS MARÍA ELENA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2014 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Atahualpa 1 de la Localidad de Moreno, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/2013.
- 3- Destino del resultado de los ejercicios cerrados el 30/09/2013.
4. Tratamiento de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos legales.
5. Aprobación de la gestión del directorio.
6. Elección de los directores con mandato por los ejercicios 2014 a 2015. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 habilitándose los respectivos Registros en la sede social en el horario de 15 a 18. Presidente Silvio Medina. Contadora Pública, Laura Graciela Starico.

Mn. 60.203 / feb. 24 v. feb. 28

ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2014 a las 19:30 hs. en la sede social calle 25 de Mayo 3542 de la Ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea juntamente con quien la preside.
- 2- Explicación de causas de la demora en la realización de la Asamblea conforme plazos estatutarios.
- 3- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados Complementarios, Anexos e Informe del Señor Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013.
- 4- Aplicación del Resultado del Ejercicio.
- 5- Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
- 6- Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones aplicándose en su caso la excepción normada en su último párrafo.
- 7- Determinación de suma de dinero a ser dada en garantía por los Directores (Art. 17 del Estatuto Social).
- 8- Aprobación gestión Directorio.
- 9- Aprobación gestión Sindicatura.
- 10- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (Arts. 20, 21, 22 y 23 del estatuto social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Jorge A. Soria, Presidente Directorio. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 15.746 / feb. 24 v. feb. 28

LA NATA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús, Secretaría Única, en los autos caratulados: "Manes, Rodolfo Gabriel c/La Nata S.A. s/ Materia a categorizar", convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede del Tribunal sita en la calle Carlos Tejedor 283 de la Ciudad y Partido de Lanús, para el día 11 de marzo de 2014 a las 11:00 horas en primera convocatoria; y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad. En su caso, consideración de la remoción de todos o parte de los Directores y promoción de Acciones de responsabilidad societaria.
- 3) Elección de Directores titulares y suplentes. Lanús, 17 de febrero de 2014. Mariano M. Cattáneo, Abogado.
C.F. 30.132 / feb. 24 v. feb. 28

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO - LEY 10.973

Asamblea Anual Eleccionaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro - Ley 10.973, conforme con lo resuelto en sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2014, convoca a los colegiados inscriptos en este Colegio Departamental para la Asamblea Anual Eleccionaria a realizarse el 28 de marzo de 2014 a las 9:00 hs. en Rivadavia 573, San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta.
- 2° Consideración de la Memoria Anual, del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- 3° Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2013.
- 4° Renovación parcial de las autoridades del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina. Constitución de 3 mesas receptoras de votos correspondiente a: San Isidro; Vicente López; San Fernando, Tigre y Pilar, siendo el horario comicial de 10:30 a 17:00 hs. y para cubrir los siguientes cargos: Consejo Directivo. Vicepresidente 2°, Secretario General, Pro Tesorero, Vocal Titular 1°, 4°, 5° Vocal Suplente 1°, 4°, 5°, por cuatro años por finalización de mandato. Tribunal de Disciplina: a) 3 Vocales Titulares por cuatro años por finalización de mandato. 2 Vocales Suplentes por cuatro años por finalización de mandato. Proclamación de las autoridades electas.

Nota: La iniciación de la Asamblea estará supeditada a lo dispuesto por el Art. 31 de la Ley 10.973: "La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos. Si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionará válidamente una hora después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior a diez (10), excluyendo a los integrantes del Consejo, a los efectos de la formación del quórum". Para participar de la misma, los colegiados deberán exhibir su carnet profesional, como así también, suscribir el Libro de Asistencia a las Asambleas. Para poder emitir el voto, se requiere un mínimo de 1 (un) año de colegiación. Nota importante: Las boletas para emitir el voto serán confeccionadas en forma exclusiva por este Colegio Departamental. Se transcribe a continuación el texto del Art. 28, de la Ley 10.973, que dice: "No son elegibles ni pueden ser electores, en ningún caso, los Martilleros y/o Corredores Públicos inscriptos en el Registro que adeuden la Cuota Anual establecida en el artículo 46 inciso b) o no tuvieren fianza en las condiciones exigidas por esta Ley. El voto es obligatorio. El que sin causa justificada no emitiera su voto, sufrirá una multa equivalente a la cuarta parte del sueldo mínimo de los empleados pertenecientes al Escalafón Técnico de la Administración Pública Provincial, que le aplicará el Consejo Directivo, a beneficio del Colegio Departamental". Régimen electoral capítulo 5 Art. 49 y siguientes DR 3630/91. Presentación de Listas. Art. 53 DR 3630/91. Hasta el plazo de treinta (30) días anteriores a la fecha de Celebración de la Asamblea los colegiados que tuvieren interés en hacerla presentarán al Consejo Directivo las nóminas completas de candidatos a los cargos directivos a los fines de su oficialización. Fecha de la celebración del acto eleccionario 28/03/2014. Fecha límite para la presentación de lista es el 26 de febrero de 2014 a las 16 hs. Se hace saber que se tendrá por válida la presentación realizada el día 27 de febrero de 2014 hasta las 12 Hs. (arg. Art. 124 part. 3 C.P.C.C.). Carlos María Ipuche, Presidente. Norberto Emilio Amodeo, Secretario General.

S.I. 38.116 / feb. 24 v. feb. 28

RIGOLLEAU

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2014 a las 15:00 hs., en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 107° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2013.
3. Distribución de utilidades. Autorización al Directorio para abonar en cuotas periódicas el dividendo propuesto, hasta el 30/11/2014.
4. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al 107° ejercicio finalizado el 30/11/2013 por \$ 6.149.339.
6. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7. Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/2013 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/2014. El Directorio.

Nota:

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Capital Federal y en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo en el horario de 9 a 13:00 hs. Andrés F. Davenport, Contador Público.

L.P. 15.631 / feb. 24 v. feb. 28

KACEKIDAKIS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 15/03/2014 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Aprobación de los contratos fumados entre los accionistas Poseedores de Acciones Clase B y la sociedad, en donde se definen Derechos y Obligaciones de las partes. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299. Gastón Leonardo Jury, Presidente.

G.P. 94.058 / feb. 24 v. feb. 28

L.R.F. GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los Sres. Accionistas de L.R.F. Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- 2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 30 de Septiembre de 2013.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura. En caso de no reunirse el quorum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a la hora 16:00 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los

Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 2014. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550.

Qs. 89.046 / feb. 24 v. feb. 28

LA MEDITERRÁNEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los Sres. Accionistas de La Mediterránea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a las 14 horas en la sede social sita en la Av. 844 Nro. 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- 2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de Octubre de 2013.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. En caso de no reunirse el quorum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a la hora 15:00 en la sede social sita en la Av. 844 Nro. 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 2014. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19550.

Qs. 89.045 / feb. 24 v. feb. 28

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de marzo de 2014 a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos al 31/10/2013, incluye Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
- 2) Consideración de los actos de gestión del Directorio.
- 3) Renuncia del Directorio y designación de reemplazantes.
- 4) Designación de integrantes de la Sindicatura (Art. 291 LSC).
- 5) Tratamiento de los resultados del ejercicio y absorción de quebrantos. Temperamento seguir.
- 6) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el "Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge Agustín Villalba, Abogado.

L.P. 15.773 / feb. 25 v. mar. 5

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de marzo de 2014 a las 13 hs. en 1° convocatoria y a las 14 hs. en 2° convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Ratificación de lo tratado y resuelto en AGE del 08/11/2013 e inicio demanda acción de responsabilidad al Director removido.
- 2) Ratificación del Revalúo Técnico tratado por AGO de la fecha y su afectación; 3) Reforma de Estatuto Social a) aumento del Capital Social (Art. 4°); b) Directorio (Art. 14); c) Sindicatura (Art. 18).

4) Destino de actividad.

5) Designación de dos Accionistas par que firmen el Acta. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el "Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge Agustín Villalba, Abogado.

L.P. 15.774 / feb. 25 v. mar. 5

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2014, a las 10:30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - 2.-Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013;
 - 3.- Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013 y su distribución;
 - 4.- Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, y en especial referido a la venta del inmueble;
 - 5.- Consideración de los honorarios del Directorio;
 - 6.- Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes;
 - 7.- Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2013;
 - 8.- Consideración de los honorarios del Síndico;
 - 9.- Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
- Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas hasta el día 14 de marzo de 2014. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.

S.M. 51.162 / feb. 26 v. mar. 6

LA PRIMERA DE SAN ISIDRO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de marzo de 2014 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle José Ingenieros N° 2701, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección por vencimiento de mandatos.
- 6°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección.
- 7°) Retribución al Directorio por funciones técnico-administrativas (Art. 261, último párrafo Ley 19.550). Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

L.P. 16.017 / feb. 27 v. mar. 7

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de

marzo de 2014, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1° del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular N° 89 finalizado al 31 de diciembre de 2013.

3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 por un importe de \$ 138.655.911. Destino de los resultados del ejercicio a la reserva facultativa conforme a lo propuesto por el Directorio.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2014.

9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2014.

10. Designación de los Auditores para el ejercicio 2014.

11. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Edgardo Sandoval Abogado.

L.P. 15.696 / feb. 27 v. mar. 7

SANATORIO ARGENTINO DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Sanatorio Argentino del Plata S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2014 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Salón Auditorio de Sanatorio Argentino del Plata S.A., con domicilio en la calle 56 N° 874, Primer Piso, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado al 30/11/2013.

3. Tratamiento de la gestión de los Directores y Consejo de Vigilancia del período mencionado en el punto anterior, considerar su aprobación y su retribución por las funciones técnico administrativas desempeñadas en el transcurso del Ejercicio Económico mencionado, conforme lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida Art. 299. Gualberto José Scarpinelli, Presidente.

L.P. 15.986 / feb. 27 v. mar. 7

ALIANZA FRANCESA DE LA PLATA

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se cita a los señores socios para el día 20 de marzo de 2014, a las 18 hs., en la sede de la calle

59 N° 626 de La Plata, para realizar la Asamblea Anual Ordinaria prevista por el Estatuto, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración del acta anterior, Asamblea Extraordinaria del 20 de setiembre de 2013.

2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de gastos y recursos e informe de la Sindicatura, sobre el ejercicio fenecido.

3) Situación y consideraciones sobre el inmueble anexo.

4) Designación de socios con derecho a voto, elegidos entre los presentes para rubricar el acta que se labrará al efecto.

Transcurrida una hora después de fijada la convocatoria, se procederá de acuerdo a lo establecido por el artículo 35 y normas concordantes del Estatuto arriba citado. La Plata. 18 de febrero de 2014. María Francia Jamin, Presidenta.

L.P. 16.053

SOCIEDAD DE EDUCACIÓN POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA COLEGIO CARLOS FIORITO

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo cita a los asociados el día 13 del mes de marzo de 2014, a las 9 (nueve) horas, en la sede social de la Sociedad de Educación Popular "Bernardino Rivadavia" Colegio "Carlos Fiorito", en el domicilio legal societario de la calle Moisés Lebensohn N° 965, sito en la localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos asociados juntamente con el Presidente para firmar el acta de asamblea.

2.- Consideración y resolución del estado de situación de las acciones legales existentes en contra de la Sociedad y miembros integrantes del Consejo Directivo. Art. 22 Inc. i) e Inc. m).

3.- Consideración de la situación general de la Sociedad y plan de acciones futuras, Reforma estatutaria: Título 3 Art. 17 del "Consejo Directivo" y Título nueve "Disolución" Art. 37 disolución y nombramiento de liquidadores. Jorge Luciano Espósito, Presidente.

L.P. 16.098

RAÍCES COOPERATIVA DE VIVIENDA LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - Estimado Asociado: En cumplimiento de disposiciones estatutarias el Consejo de Administración de Raíces Coop. de Vivienda Ltda., convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 10 de marzo de 2014 a las 10 hs. en el domicilio de calle 209 Bis N° 9293 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria.

2- Motivos de la realización fuera de término.

3- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informes de la Sindicatura y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2013.

4- Consideración y destino del Excedente.

5- Retribución de los miembros del Consejo de Administración y Reintegro de Gastos realizados, por el período considerado.

6- Designación, por tres ejercicios, de autoridades del Consejo de Administración para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario por mandato venenido.

7- Designación, por un ejercicio, de un Síndico Titular y Síndico Suplente, Juan C. Saudino. Presidente.

G.P. 94.066 / feb. 28 v. mar. 5

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el

día 25 del mes de marzo de 2014, a las 20 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de lo fijado para la primera. La reunión se realizará en la sede social, sita en la Avenida Colón N° 2749 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 41, cerrado el día 31 de julio de 2013. Razones por su tratamiento fuera de término.

2. Consideración de la gestión del Directorio y del Director Técnico Administrativo. Asignación de honorarios.

3. Elección de tres (3) accionistas para integrar el Directorio en calidad de Directores titulares, elección de tres (3) accionistas para integrar el Directorio en calidad de Directores suplentes, todos por el término de dos (2) años.

4. Aumento del Capital Social conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y modificación del artículo cuarto del estatuto social. Designación de autorizados a realizar el trámite de inscripción de aumento de capital.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Miguel José. Presidente.

G.P. 94.078 / feb. 28 v. mar. 10

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: GERMÁN MATÍAS BLIGER de Calle 24 N° 586 Dto. 8 de Balcarce. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.083

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: FEDERICO MARTÍN RODRÍGUEZ PERDIGON de Rawson 1075 de Mar del Plata; y FEDERICO FLAVIO ZAZZA de Montreal 695 de Santa Clara del Mar. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.084

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Reinscripción como Martillero y Corredor Público de: HERNÁNDEZ ERNESTO OSCAR (Reg. 3285) de Buenos Aires 3096 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.085

Sociedades

LA COSCOJA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 06 de febrero de dos mil catorce, se constituyó "La Coscoja S.R.L." con domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. Estableció su sede en calle Emparanza N° 2738 de la ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires integrada por Azpeitia Marcos, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 08 de abril de 1982, argentino, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 29.346.093, C.U.I.T. 20-29346093-1, con domicilio real y especial en la calle 1° de Mayo N° 1085 de la ciudad de San Cayetano, Provincia de Buenos Aires; y Pérez Juan Cruz, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 17 noviembre de 1987, argentino, Licenciado en Administración Agropecuaria, D.N.I. 33.159.278, C.U.I.T. 20-33159278-2, con domicilio real y especial en la calle 48 N° 1650 de la Ciudad de Miramar, partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos de comercio; A) Transporte: Mediante la prestación de servicios de transporte de mercadería en general, ya sea por vía terrestre, marítima, o aérea, utilizando medios propios o ajenos, representación, licencias, mandatos, importación, y exportación de y para empresas o firmas nacionales y/o extranjeras. B) Servicios: Realización de servicios de Siembras y cosecha, en campos propios y de terceros, destinados a la producción agrícola. C) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Compraventa de ganado vacuno, ovino, porcino, aves. La invernada de animales, la cría de animales propios de la sociedad o adquiridos por la misma. La comercialización de productos agrícolas y ganaderos, producidos y/o fabricados por la sociedad o por terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: pesos trescientos treinta y cinco mil con 00/100 (\$ 335.000) y se divide en tres mil trescientos cincuenta (3.350) cuotas de valor nominal de pesos cien con 00/100 (\$ 100) cada una y cada cuota otorga derecho a un voto. Administración y representación legal: Será ejercida por los socios gerentes Azpeitia Marcos y Pérez Juan Cruz por el plazo que dure la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. El cierre de ejercicio es el día 30 de junio. Maricel Ardiles, Contadora.

L.P. 15.875

EMPRENDIMIENTO MARCALIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Emilio Lanza, arg., 27/01/54, casado, DNI 10.879.276; Mercedes Emma Cataffo, arg., 23/01/55, casado, DNI 11.357.506; Emilio Nicolás Lanza, arg., 28/02/1989, soltero, DNI 34.390.484; comerciantes, domiciliados en Guillermo Granville 934, José Mármol; 2) 13/11/13 y 10/2/14; 3) Emprendimiento Marcalia S.A.; 4) Leandro N. Alem 4605 Piso 12C esquina Pringles 220 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia Bs. As.; 5) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento de inmuebles. Construcción de viviendas. Financiera: constituir hipotecas, comprar y vender títulos. Otorgar préstamos. No realizar las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 400.000; 8) Presidente Emilio Lanza; Suplente Emilio Nicolás Lanza; 1 a 8 tit. e igual o menos spl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente. 10) 30/11; 11) Ricardo Chicatún, Contador.

L.P. 15.888

GUTIESTE S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O del 15/01/14 Renuncia como Pte.: José Alberto Campos; Pte.: Roberto Jorge Morales; Sup.: Guillermo Eduardo Uribe; Cambio de sede: General

Roca 1353 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Ricardo Chicatún, Contador. L.P. 15.889

LA GRAVIERE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Horacio Lázaro Martínez Arce, arg., 25/01/49, D.N.I. 6.612.706, Vieytes 3659; Elsa María Buceta, arg., 17/05/50, D.N.I. 6.153.965, Av. Colón 1430 9° G; casados, comerciantes. 2) 13/02/2014; 3) La Graviere S.A.; 4) Alvear 3452 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Indumentaria y textil: compra, venta, fabricación de artículos para vestir. Accesorios: rodados para chicos, juguetes. Mandatos y servicios: asesoramiento en operaciones de compra y venta. Representaciones. Financiera: préstamos, constitución de hipotecas. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Importación y exportación: de productos y bienes. Constructora: ejecución de proyectos, administración de obras; 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Horacio Lázaro Martínez Arce; Suplente Elsa María Buceta; 1 a 7 tit. y 1 a 7 supl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente; 10) 30/06; 11) Ricardo Chicatún, Contador. L.P. 15.890

COMERCIALIZACIÓN DE COMUNICACIONES OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rubén Damián Dippolito, arg., nac. 16/04/77, solt., comerciante, D.N.I. 25.940.601, domic. Matheu 1854 del Partido de José C. Paz, Pcia. Bs. As.; y Horacio Adrián Daguerre, arg., nac. 08/06/84, solt., comerciante, D.N.I. 30.923.756, domic. en Murguiondo 851 de la Ldad. Los Polvorines, Pcia. Bs. As. 2) 15/01/2014; Not. María V. Venditto; esc. 17, F° 33, Reg. 31 San Miguel. 3) Comercialización de Comunicaciones Oeste S.R.L. 4) Matheu 1854 Cdad. José G. Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 c/u. 7) Adm. y Repr.: Rubén Damián Dippolito, con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cualquier lugar de la República o del extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con la negociación, explotación, comercialización, distribución, importación, exportación en el rubro telefonía y comunicaciones, artículos y equipos de telefonía, especialmente tarjetas telefónicas y su recarga de crédito a través de Internet. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 15.894

COMERCIO MODA Y DEPORTES OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rubén Damián Dippolito, arg., nac. 16/04/77, solt., comerciante, D.N.I. 25.940.601, domic. Matheu 1854 del Partido de José C. Paz, Pcia. Bs. As.; y Horacio Adrián Daguerre, arg., nac. 08/06/84, solt., comerciante, D.N.I. 30.923.756, domic. en Murguiondo 851 de la Ldad. Los Polvorines, Pcia. Bs. As. 2) 15/01/2014; Not. María V. Venditto; esc. 18, F° 36, Reg. 31 San Miguel. 3) Comercio Moda y Deportes Oeste S.R.L. 4) Matheu 1854 Cdad. José C. Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 c/u. 7) Adm. y Repr.: Rubén Damián Dippolito, con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, en cualquier lugar de la República o del extranjero, todo tipo de activi-

dades relacionadas con la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución por menor y mayor, de ropas, prendas e indumentaria de vestir, casual, moderna, y deportiva, y todo tipo de comercialización, de toda clase de calzado, de vestir, casual y deportivo, que incluye zapatos, botas, botines, zapatillas, sandalias, ojotas, pantuflas, polainas, de cualquier clase de cuero y tela y otros materiales, accesorios y artículos afines; artículos de marroquinería y talabartería, prendas de cuero, gamuza, mercaderías afines en general; materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. María Virginia Venditto, Escribana.

L.P. 15.895

JHEOVA JHIRE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Damián Luis Katanski, arg., cas., empresario, nac. 24/2/81, DNI 28.776.714, y Viviana Scheffer, arg., cas., empresaria, nac. 9/10/84, DNI 31.235.262, ambos domiciliados Marconi 1072 cudad. y Pdo. San Miguel. 2) 11/2/2014. 3) "Jheova Jhire S.A." 4) Las Malvinas 1031 cudad. y Pdo. San Miguel. 5) Sigüientes actividades: compra, venta, permuta, loteo, leasing, fideicomiso dentro de los límites y condiciones exigidos por la Ley 24.441 y toda Ley y Reglamentación vigente o que se dicte en la materia, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, barrios cerrados y clubes de campo; la construcción y refacción de inmuebles, ya sean de carácter público o privado. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, y la intervención en concursos o licitaciones, todo ello relacionado con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9 Dir. y administración a cargo de directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presc. Sindicatura, fiscalización a cargo de los socios. Presidente: Damián Luis Katanski. Director suplente: Viviana Scheffer. 10) 31/01 de cada año. Escribano: Alfredo J. N. Cuerda.

L.P. 15.842

SPREADAGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Horna Mariano, argentino, soltero, agrónomo, 29/11/1983, DNI 30.575.982, CUIT 20-30575982-2; y Horna Juan Manuel, argentino, soltero, empleado, 29/11/1983, DNI 30.575.983, CUIT 20-30575983-0; ambos domiciliados en 530 n° 801 La Plata, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 18/02/2014; 3) Spreadagro S.R.L.; 4) Domicilio: 530 N° 801 La Plata, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: A) Producción agrícola, explotación de predios rurales para producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; su exportación e importación; B) Ganadera: explotar predios rurales, cría de hacienda, engorde o invernada, tambo, cría de aves, cerdos. C) Comercial: venta y distribución de productos antes mencionados, semillas, productos agrícolas, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, fungicidas, inoculantes, polietileno y maquinarias, su importación y exportación; D) Inmobiliaria: adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de

terrenos y/o edificios rurales. E) Servicios: actuar como contratista rural; asesoramiento profesional. F) Realizar labranza de tierra, siembra, fumigación, fertilización, cosecha, embolsado y extracción de grano. G) Financieras: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos en general. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años /nscrip.; 7) \$ 20.000; 8) Administración y representación: Se nombra al socio Horna Mariano como gerente. 9) Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Carlos Rossi, Contador Público.

L.P. 15.843

VARQUIL S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 4/12/13 se designa Presidente: Yapura Juan Dionisio, Director Suplente: Yapura Víctor Fermín. Claudia Vázquez, Abogada.

L.P. 15.844

LA 619 LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. privado del 3/1/14 por 99 años desde registro. Domicilio: Viamonte 135, ciudad, pdo. Chacabuco. Socios: Diego Raúl Millan, 37 años, DNI 25.475.448, domicilio 12 de Febrero 185; Luis René Sánchez, 39 años, DNI 23.717.417, Cervantes 183; los 2 args., casados, comerciantes de Chacabuco. Objeto: Transportar cargas grales. y a granel, mercaderías, agroquímicos, cargas peligrosas, fletes, acarreo, por vía terrestre. Almacenar, depósito, embalar, distribuir bultos, paquetería, mercaderías. Servicio de transporte gral. de mercadería, almacenamiento, distribución de stocks, facturación, cobro, gestiones administrativas, vinculadas al transporte. Asesorar, dirección técnica, instalación, demás servicios que requieran sus actividades. Operaciones financieras para el logro de sus fines, con dinero y aportes propios, no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 ni las que requieran el concurso del ahorro público. Explotar predios rurales para producir bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres, cultivos industriales; almacenar en silos u otro medio afín; fraccionar la producción; distribuirla. Exportar, forestar, actividades complementarias. Explotar predios para cría de hacienda, engorde o invernada, distribuir carnes, cueros, sus derivados. Comerciar productos del objeto, semillas, productos agrícolas. Adquirir, administrar, vender, permutar, explotar, arrendar terrenos y/o edificios rurales, incluso en P.H. comprar/subdividir tierras. Administración, Representación: 1 gerente. Mandato plazo social. Designado: Diego Raúl Millan. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 30.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 15.845

DER SONNEN STRAHL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ruth Catalina Dzudzek de Sayus, 25/3/33, DNI 1.756.247, viuda, docente, La Heras 3847 P. 4° H y Javier Federico Sayus, 19/10/84, DNI 31.252.966, soltero, empleado, J. Salguero 1587 P. 6° F, ambos argentinos, de C.A.B.A. 2) 31/05/13. 3) Der Sonnen Strahl S.R.L. 4) Gorriti 528 Loc./Par. Cañuelas. 5) Ganadera, cría, engorde, reproducción, ganados vacunos, ovinos, animales pedigre. Agrícola, especies cereales, semillas, hortícola, algodón. Forestales explot. administración de bosques. Industriales fabricación y elaboración productos agropecuarios. Comerciales de bienes y servicios acopio, depósito distribución, ferias, almacenes de productos, de origen agropecuario, ganadero, forestal, aceites, madera, cereales, carnes, conservas, quesos, huevos, explot. vitivinícola, agroquímicos, herbicidas, textiles, plásticos. Inmobiliaria, administración de inmuebles. Constructora, ejecución de todo tipo de obras. Mandatos. Servicios y Representaciones gestiones de negocios, mandatos, comisiones. Financiera, operaciones de crédito (Excluye activ. Ley 21.526). Exportación e Importación conforme nomenclador aduanero. 6) 99 años

d/Insc. 7) \$ 6.000. 8/9 Rep. Gcia. una o más pers. socios o no ilimitada. Fisc. art. 55. Gte. Javier F. Sayus. 10) 31/12. Contador Germán Di Cundo.

L.P. 15.846

FADIPAL S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O del 17/02/2014 se designa nuevo directorio. Presidente Mirna Andrea Avelli, nac. 22/03/72, casada, DNI 22.488.594; CUIT 27-22488594-1, abogada; y Director Suplente Juan Carlos Waldemar Avelli, nac. 27/12/82, soltero, DNI 29.928.354; CUIT 20-29928354-3, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Cnel. Díaz N° 2333 Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 2 ejercicios. Adm.: 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes. Autorizado Esc.: María Laura Gardella.

L.P. 15.785

SAN MARTÍN 849 S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/11/2013 se designa como nuevo Directorio al Presidente señor Gabriel Zaga y como Director Suplente a José Wilson Laime Ricaldez. Javier Enrique Bernardi, Abogado.

L.P. 15.817

EMPRENDIMIENTO 2010 S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/04/2013 se acepta la renuncia del Sr. Gerardo Fabián De Rosa al cargo de Presidente y se designa nuevo Presidente del directorio al señor Fernando Maximiliano De Rosa. Continúa en el cargo de Director Suplente el señor Domingo Daniel De Rosa. Javier Enrique Bernardi, Abogado.

L.P. 15.818

CARROZZO TEAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 Inc. a) Ley 19.550 ap. 1) Luis Javier Ruiz, argentino, 17/11/71, DNI 22.185.231, casado, mecánico, calle 159 n° 1030 M. Romero; Cristian Julián Carozzo, argentino, 19/6/76, DNI 25.364.747, soltero, empleado, calle 514 bis n° 4398 José Hernández, Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Instr. Priv. Del 14/2/2014. 3) Carozzo Team S.R.L. 4) 528 N° 2464 de la Localidad de José Hernández, Pdo. de La Plata, Bs. As. 5) Instalación, establecimiento y explotación de talleres de cualquier categoría, destinado a vehículos automóviles de todo tipo. Producción, industrialización, almacenamiento, distribución, compra, venta, importación y exportación, alquiler, consignación, instalación, mantenimiento de equipos, herramientas y maquinarias utilizadas en todo tipo de industrias; mandatos, gestiones de negocios, intermediaciones, consignaciones, franquicias, asesoramiento y representación deportiva; Creación, producción, difusión y administración de campañas publicitarias, propaganda. Asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones, promoción y producción de cortos publicitarios; Administración patrimonios, tales como fideicomisos o consorcios de cooperación. 6) 99 años desde inscr. Reg. 7) \$ 12.000. 8) 1/3 Gerentes, por duración social. Gerente Luis Javier Ruiz. 9) Fiscalización Socios. 10) Gerente. 11) 31 de diciembre de c/año. Fdo. Dra. Anabel A. Cadario.

L.P. 15.828

PAST MASTER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Maximiliano Ornar Mantesi Chaban, 17/12/83, DNI 31.659.405, comerciante, Darwin 1154, Planta Baja A, Sector A de C.A.B.A., y Santiago Rosso, 6/11/85, DNI 31.994.126, Licenciado en Sociología, Malle 582, Bahía Blanca, Bs. As., ambos argentinos y solteros; 2) 20/12/2013. 3) Past Master S.R.L., 4) 23 N° 1254, Piso 1, Oficina A, La Plata, Bs As; 5) I) Comercial: mediante la compra, venta, alquiler de bienes muebles, inmuebles o semovientes, por medio de representaciones y comisiones, II) Inmobiliario: compra, venta, permuta, construc-

ción, administración de inmuebles rurales o urbanos, III) Servicios: prestación de servicios y asesoramiento en cuestiones jurídicas, legales y judiciales en comercio exterior, importación exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, brindado por personal profesional e idóneo a personas físicas y jurídicas, IV) Importadora y Exportadora: de artículos relacionados con el objeto social; 6) 99 años d/suscrip. del contrato, 7) \$ 12.000; 8) y 9) Gte. Rep. Leg. Maximiliano Omar Mantesi Chaban por 99 ejercicios.; Fisc. Art. 55 LSC. 10) 30/4. Fdo. Dra. María C. Andrada. Abogada.

L.P. 15.832

LSA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Maximiliano Omar Mantesi Chaban, 17/12/83, DNI 31659405, comerciante, Darwin 1154, Planta Baja A, Sector A de C.A.B.A., y Santiago Rosso, 6/11/85, DNI 31.994.126, Licenciado en Sociología, Malle 582, Bahía Blanca, Bs. As., ambos argentinos y solteros; 2) 20/12/2013. 3) LSA Argentina S.R.L. 4) 23 N° 1254, Piso 1, Oficina A, La Plata, Bs. As. 5) I) Consultora: mediante la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, investigación, intermediación y representación de personas físicas y jurídicas en compra, venta, pases y préstamos de deportistas, II) Importadora y Exportadora: de artículos relacionados con el objeto social, III) Financiera: mediante el aporte y financiación de capital a negocios y empresas existentes o a constituirse, IV) Inmobiliario: compra, venta, permuta, construcción, administración de inmuebles rurales o urbanos, V) Servicios: prestación de servicios y asesoramiento jurídico, legal y judicial en la compra y venta de jugadores, brindado por personal profesional e idóneo; 6) 99 años d/suscrip. del contrato. 7) \$ 12.000; 8) y 9) Gte. Rep. Leg. Maximiliano Omar Mantesi Chaban por 99 ejercicios.; Fisc. Art. 55 LSC; 10) 30/4. Fdo. Dra. María Clara Andrada. Abogada.

L.P. 15.833

PEGASUS AGRO FUND S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por medio de acta de asamblea general extraordinaria de fecha 12/08/2013 se resolvió el cambio de denominación social y consecuente reforma del artículo primero del estatuto social. A saber "Artículo Primero: La Sociedad se denomina Value Foods S.A., la cual tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina." Mercedes Jándula, Abogada.

L.P. 15.838

PERFILES GAMA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Por Escritura Pública N° 8 del 07/02/14, se constituye una Sociedad Anónima. 2) Gabriel Edgardo Medrano, arg., 10/01/1963, hijo de Edgardo Hipólito Medrano y de Néliida Rosa Demarchi, soltero, comerciante, DNI 16.153.893, CUIT 20-16153893-1, domiciliado en calle 9 entre calle 188 y calle 189 sin número de Punta Lara, Partido de Ensenada; y Mónica Cristina González, arg., 03/11/1954, hija de Ildebrando Martín González y de Catalina Néliida Schmith, casada en primeras nupcias con Guillermo Eduardo Vila, abogada, DNI 11.377.237, CUIT 20-11377237-4, domiciliada en calle 137 número 374 de La Plata, Partido de La Plata. 3) Denominación: "Perfiles Gama Sociedad Anónima". 4) Domicilio social: Calle 25 N° 666, ciudad y partido de La Plata, Prov. Buenos Aires. 5) Capital Social: \$ 100.000. 6) Directorio: Presidente Gabriel Edgardo Medrano, Director Suplente: Mónica Cristina González. 7) Fiscalización: Art. 55 y 284 LSC. 8) Plazo: 99 Años. 9) Objeto Social: realiz. por cta prop. o de 3°, por si o asoc. a 3°, en el país o en el extranjero, las sgtes. act.: a) Comerciales: Mediante compra, venta, import., export., represent. y comerc. de aberturas, cerramientos, perfilera, instalaciones y demás productos, sus partes y accesorios., elab. en aluminio princip., así como de otros mat.; b) Productivas: Mediante diseño, fabricación, elaboración, carpintería y transformación de aberturas, cerramientos, perfilera, instalaciones y demás productos, sus

partes y acc., elab. en aluminio princip., así como de otros mat.; c) Logísticas: almacenamiento, depósito, embalaje, transporte y distribución de aberturas, cerramientos, perfilera, instalaciones y demás productos, sus partes y accesorios, elab. en aluminio princip., así como de otros mat.; d) Servicios: Prestación integral de servicios de asesoramiento, relev. en obra, presup., instal., ajustes con mano de obra especializada, dir. técnica y toda otra prest. de servicios que se requiera en relac. con las act. expuestas; e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urb. y rur., la compra venta de terrenos y su subdivisión, fracc. de tierras, urbanizaciones con fines de explot., renta o enajenación, inclusive por el régimen de prop. horiz.; f) Financieras: mediante aportes de inversiones de capital a particulares, emp. o soc. constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y/u otorgo de créditos en gral.; ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otras formas permitidas en la leg. vig., rel. dir. con la act. com., ind., const. e inm., no realizando operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 u otra por la que se requiera el concurso público. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Matías Damián Pasari, Contador Público.

L.P. 15.840

BLUE PARROT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Matías Daniel Morales, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Número 32.885.568, nacido el día 10 de febrero de 1987, CUIT 20-32885568-3, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en la calle Donato Álvarez Nro. 214, Piso 9 Departamento D de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; David Agustín Crocenzi, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Número 30.876.262, nacido el día 17 de marzo del año 1984, CUIT 23-30876262-9, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle 26 nro. 2215 de la ciudad de La Plata; Juan Horacio Nazar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de marzo de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad Número 30.139.662, con CUIT Número 20-30139662-8, domiciliado en la Calle 46 número 773, de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Enrique Saravi O'keefe, argentino, soltero, abogado, nacido el 16 de abril de 1984, titular del Documento Nacional de Identidad Número 30.911.801, con CUIT Número 20-30911801-5, domiciliado en la calle 43 número 468, 2do Piso, Departamento "A", de La Plata. 2) Fecha del instrumento: 18/02/14. 3) Blue Parrot S.R.L. 4) Sede Social: calle 46 número 773 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de bienes muebles, repuestos, herramientas, autopartes, accesorios para automotores, mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, así como también el ejercicio de intermediación, comisiones, consignaciones, representación y de mandatos. Asimismo, intervención en los procesos de industrialización de productos, textil, calzado, marroquinería y accesorios de moda y licitaciones: presentarse en licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 300.000. 8) Gerencia: Juan Horacio Nazar. 9) Prescinde de Sindicatura: Los Socios Art. 55 LSC. 10) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. 11) Representante Legal: Juan Horacio Nazar. 12) Autorizados: Enrique Saravi O'Keefe. Luciana Prior, Abogada.

L.P. 15.787

TRANSPORTES UNIDOS DE MERLO S.A.C.I.I.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se hace saber que en reunión de Directorio del 31 de octubre del 2013, se ha resuelto que la firma de cheques, plazos fijos, com-

pra de moneda extranjera, contratos de leasing, préstamos, pagarés, prendas y toda otra documentación bancaria, sin perjuicio de las facultades del Presidente y en su caso el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia que podrán firmar solos, se hará de la siguiente manera: firma del Presidente, Vicepresidente o Director Primero dos de los tres indistintamente, por lo que serán válidas las siguientes combinaciones de firmas: Presidente solo Vicepresidente en ejercicio de la presidencia solo, Presidente y Vicepresidente-Presidente y Director Primero cualquier otra documentación podrá ser firmada en forma conjunta, separada e indistinta por el Presidente, Vicepresidente o Director Primero. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 15.791

PROYECTO TILOS B.H.C. S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Bergalio, DNI 10.400.608, 16/7/72, docente, calle 7 N° 2349 de La Plata, soltero, Oscar Jorge Cirese, DNI 7.642.261, 28/12/48, empresario, calle Alfredo R. Bufano N° 846 de CABA, casado; Rafael Germán Hernalz, DNI 10.400.608, 10/3/68, empresario, calle 449 N° 1595 City Bell, soltero, todos argentinos; 2) Esc. Pub n° 201 del 11/9/13 Not. María Soledad Bonanni. 3) Proyecto Tilos B.H.C. S.A. 4) Calle 449 n° 1595 localidad de City Bell y partido La Plata. 5) Constructora mediante ejecución de obras de todo tipo, compra venta y administración de inmuebles, compra venta de maderas forestación y servicios forestales en general, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de todas las actividades agrícolas y forestales en general, realización de actividades financieras excepto las actividades de la ley de entidades financieras. 6) 99 años 7) \$ 150.000 8) Presidente Rafael Germán Hernalz y Dtor. Supte. Juan Carlos Bergalio por tres ejercicios. 9) Fiscalización Art. 55 L. 19.550. 10) 30/6. Esc. Jorge Ricardo Bonanni.

L.P. 15.793

IKON SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Norberto Abel Torres, arg., empresario, soltero, nac. 3/07/86, DNI 32.479.711, dom. Madero 727, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; Nadia Viviana Torres, arg., empresaria, casada, nac. 14/11/76, DNI 25.670.560, dom. Madero 727, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; Gilda Liliana Torres, arg., empresaria, casada, nac. 26/03/80, DNI 28.066.856, dom. Madero 727, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y Fernando Alfredo Rodríguez, arg., empresario, casado, nac. 4/07/71, DNI 22.303.019, dom. Puch 1000, Barrio Estancia La Casualidad, Pilar. 2) 15/01/2014. 3) Ikon Solutions S.A. 4) Dardo Rocha N° 1161, Ciudad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 5) Industrial y de Servicios: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, reparación, mantenimiento, servicio técnico, compra venta, importación, exportación de materias primas, productos, repuestos, insumos y componentes relacionados con todo tipo de equipos para uso de oficina, computadoras, impresoras, fax, cajas registradoras, máquinas de escribir. Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 2 años. Cuando la sociedad prescinde de la sindicatura, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Director Titular y Presidente: Norberto Abel Torres. Vicepresidente: Nadia Viviana Torres. Director Suplente: Gilda Liliana Torres. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el Art. 284 de la Ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el Art. 55 de la citada Ley. 10) 31/10 de cada año. Carlos Trabucco, Abogado.

L.P. 15.723

GANADERA EXALTACIÓN DE LA CRUZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 20/9/13 se realizó renovación del directorio de Ganadera Exaltación de la Cruz S.A. Presidente: Agustín Loncon, con dom. especial Lauría N° 1057, Pilar (B) y Director Suplente Lucas Galvagno, con dom. especial Lauría N° 916, Pilar (B). Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 15.731

BINGO PILAR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 20 del 04/11/2013, renunció el señor Julio Vailati a su cargo de Director Titular y Presidente de Bingo Pilar S.A., aceptada por accionistas. Y se remueve del cargo de Director Suplente al señor Pablo Villalba, revocando su mandato. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 15.732

ALIACE S.A.

POR 1 DÍA - Cambio Sede Social sin reforma. Acta Directorio 26/10/2013 y 10/2/2014. Nueva Sede Social calle 38 N° 1262 3° B, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Ana María Fassler, Contadora Pública.

L.P. 15.733

EMPRESA BAUCRAFT S.A.

POR 1 DÍA - El Directorio comunica que el Sr. Ignacio Marciano, renunció a su cargo de Director Titular y Presidente y que la misma fue aceptada por el Directorio de la empresa. Juan Ignacio Fusé, Contador Público.

L.P. 15.735

WAB ELECTRICIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Cierre de ejercicio 30/6 cada año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 15.738

GINOJUANPA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Todos los socios de Nacionalidad Argentina. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 15.739

AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 34, del 20/01/2014 se designa Presidente: Fabián Rubén Oña; Director Titular Hernán Rubén Regalado y Director Suplente a Ariel Oscar Oña. Sergio Omar Barragán, Contador Público Nacional.

L.P. 15.752

ADONISSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 01/12/2013 constituyó Adonisse S.R.L. Socios Di Rienzo M. Verónica, arg., DNI 23.353.808, CUIT 27-23353808-1, nac. 22/10/73, comerciante, dom. 26 N° 293 2° A La Plata, casada y Espósito Karina Eva, arg., DNI 23.343.772, CUIT 27-23343772-2, nac. 24/07/73, comerciante, dom. 124 N° 510 La Plata, soltera. Duración: 99 años. Domicilio: 60 N° 656, La Plata, Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Estética femenina, peluquería, depilación, manicura, pedicura, tratamientos corporales y faciales, masajes, venta productos de cosmología, perfumería y similares. Proveedor de los estados nacionales, provinciales y municipales. Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota. Administración y Representación: Socio

Gerente Di Rienzo M. Verónica por todo el plazo social. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Foresio Natalia Romina, Contadora Pública.

L.P. 15.754

SILICOMLAN S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 L.S. 22/05/2013. Se designa nuevo Directorio. Presidente y Dir. Titular: Julio Sebastián Sosa. Vicepresidente y Dir. Supl.: Luis María Ambrosini. Jorge Andrés Martelli, Escribano.

Mn. 60.193

VIENTOS DEL MAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Ramón Vago González, 24/07/1977, soltero, DNI 26.060.700 y Miriam Esther Otero, 21/03/1973, divorciada, DNI 23.234.542; ambos argentinos, empleados y domic. en William Morris 3161, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 2) 13/01/2014. 3) Vientos Del Mar S.R.L. 4) William Morris 3151, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 5) Compra, venta, permuta, arrendam., fideicomiso, leasing, administ. y explot. todo tipo inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, inclusive Régimen Prop. Horizontal, como asimismo subdiv., fraccionam., loteos, unificaciones y cualquier otra clase operaciones inmobiliarias. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administ. 1 o más gerentes indistintamente, socios o no, todo término duración sociedad. Gerente ambos socios. Fiscaliz. Art. 55 L.S. 9) Repres. Gerente. 10) 31 diciembre. Jorge Andrés Martelli, Escribano.

Mn. 60.194

PLUS PLASTIC S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 10/2/14, se designó Presidente Hao Ming Bao, DNI 18.808.249 y Director Suplente. Li Jingzhu, DNI 94.055.792, ambos con domicilio especial en Zapiola 4551, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 60.195

APEAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituyen Ariadna Marina Olivera, argentina, divorciada, profesora, nacida el 21/05/1960, DNI 14.124.250, domic. Jean Juarez 2664, Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. y Héctor Emilio Vogel, argentino, divorciado, administrador de empresas, nacido el 25/10/1940, DNI 4.576.573, domic. Roca 2465, José León Suárez, Partido de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. La sociedad denominada "Apeas" S.R.L., domic. en Av. 25 de Mayo 1006, Partido de Gral. San Martín. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: producción, fabricación, compra-venta, comercialización al por mayor y menor, consignación, distribución, importación y exportación, reparación, de productos y componentes electrónicos, sistemas de monitoreo, tanto en el país como en el extranjero, representaciones, comisiones y consignaciones, podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial, Municipal, e inclusive internacional, todos en relación con las actividades vinculadas con su objeto social. Duración: Noventa y nueve años, desde inscripción en la Direc. Prov. de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As. Capital Social: Pesos doce mil (12.000), dividido en 12.000 cuotas, pesos 1 valor nominal c/u. Suscripción: Ariadna Marina Olivera 7.200 cuotas y Héctor Emilio Vogel, 4.800 cuotas. La dirección, administración y representación legal: Ariadna Marina Olivera por todo el plazo de duración de la sociedad, como Gerente. El ejercicio social cerrará el 31-12-de c/año. Contrato Constitutivo Cdad. y Pdo. Gral. San Martín, 17-10-2013. Vanina L. Calt, Abogada.

S.M. 51.094

ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y MODELO PABLO PICASSO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura de 26/11/13, se regulariza sociedad de hecho: 1) Rubén Oscar Massei, 64 años, Lic.

Administración, DNI 7.677.074, Bruselas 44, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Susana Lucía Elvira, 60 años, comerc., DNI 10.975.051, Marinos del Fournier 2373, El Palomar, Prov. Bs. As.; ambos arg. y cas. 2) Escuela Especial Pablo Picasso S.R.L. 3) 26 de Abril 3684, Ituzaingó, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 4) 50 años. 5) Explotación de un establecimiento de enseñanza privado destinado a la prestación de servicios de carácter pedagógico: Educación especial, estimulación temprana y centro educativo-terapéutico, en todas sus modalidades y niveles para personas con discapacidad mental o motora con compromiso mental en todos sus grados. Servicios educativos a niños adolescentes con necesidades especiales. Carreras extracurriculares y/o cursos de capacitación o perfeccionamiento que otorguen salidas laborales. Comercialización, fabricación edición, importación y exportación de materiales didácticos. 6) \$ 500.000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Se designó gerente a: Rubén Oscar Massei, por plazo social. Fiscaliz. por los socios. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 38.074

DENTAL-ONE S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 1437 del 19/12/13: 1) Renuncia Presidente: Claudio Alejandro Santi, DNI 13.573.926 y Vicepresidente: Sadi Alfredo Dubarry, DNI 23.942.153. 2) Se acepta la renuncia. 3) Se designa: Presidente: Sebastián Javier Domínguez, DNI 22.885.501, con domicilio especial en Lacarra 1578, C.A.B.A. y Director Suplente: Luis Orlando Tesolin, DNI 17.217.724, con domicilio especial en Santa Rita 773, Esquina, Prov. Corrientes, por 2 ejercicios, se distribuyen y aceptan los cargos. 4) Reforma Artículo 9º: Adm. a cargo de Directorio, mínimo de 1 e igual número de direct. sup., durac. 2 ejerc. 5) Traslada sede social a Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. Contadora, Marcela Castellano.

S.I. 38.085

DENTAL-ONE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gastón Juan Bucheli, argentino, odontólogo, soltero, 23/04/80, DNI 27.854.660, Ondinas 1343, Loc. y Part. Pinamar, Bs. As.; Claudio Alejandro Santi, argentino, odontólogo, divorciado, 19/08/59, DNI 13.573.926, Blas Parera 1300, Tristán Suárez, Ezeiza, Bs. As.; Sadi Alfredo Dubarry, argentino, odontólogo, casado, 06/07/74, DNI 23.942.153, Calle 531 N° 150 entre 118 y 119, Loc. y Part. La Plata, Bs. As.; Alberto Roemmers, argentino, empresario, divorciado, 31/03/56, DNI 11.844.944, Maipú 509, 4º piso, C.A.B.A.; Luis Orlando Tesolin, argentino, militar, soltero, 17/02/65, DNI 17.217.724, Santa Rita 773, Esquina, Prov. Corrientes; Sebastián Javier Domínguez, argentino, comerciante, soltero, 18/09/72, DNI 22.885.501, Lacarra 1578, C.A.B.A. 2) Esc. 101 16/05/13. 3) Dental-One S.A. 4) Alem 174, 1º piso, departamento K, Monte Grande, Esteban Echeverría, Bs. As. 5) 1) Contratar por sí y/o en representación de terceros la prestación de servicios odontológicos y/o médicos integrales y/o por ramas y/o por sectores de servicios odontológicos y/o médicos en todas sus especialidades, consultas, intervenciones quirúrgicas, implantología en general mediante módulos quirúrgicos y protéticos, tratamientos de odontología y medicina en general. 2) Formar redes de prestadores de servicios odontológicos y/o médicos, representarlos para la constitución, con otros prestadores de salud, de nuevas sociedades y/o ampliación de sociedades en funcionamiento. 3) Presentarse por sí y/o en representación de terceros en licitaciones públicas y/o privadas, para la prestación de servicios odontológicos y/o médicos integrales y/o por ramas y/o por sectores. 4) Administrar y organizar los servicios contratados en nombre y representación de prestadores de servicios odontológicos y/o médicos. 5) Administrar contratos firmados por prestadores odontológicos y/o médicos, sean dichos contratos suscriptos en forma individual por los representados o como integrantes de una red, sociedad, unión transitoria de empresas, o bajo cualquier otra forma jurídica. 6) Actuar en general en representación de prestadores de servicios odontológicos y/o médicos en todo tipo de ges-

tión, contratación, etc. 7) Compra, venta, distribución, importación y exportación de instrumental odontológico y/o médico, medicamentos, aparatos, equipamientos, etc., por sí y/o en representación de terceros. 8) Asesoramiento, equipamiento, provisión de bienes y servicios y promoción a entidades vinculadas con el área de salud. 9) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al asesoramiento, equipamiento, o provisión de bienes y servicios a entidades vinculadas al área de la salud. 10) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la investigación, elaboración y comercialización de productos, medicamentos, etc. 11) Registrar marcas, patentes, invenciones. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 5 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 2 ejerc. Fisc.: Accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 30/06. 10) Direct.: Pte.: Claudio Alejandro Santi, Vicepte.: Sadi Alfredo Dubarry y Dtores. Sptes.: Luis Orlando Tesolin, Sebastián Javier Domínguez y Gastón Juan Bucheli, 2 ejerc. Contadora, Marcela Castellano.

S.I. 38.086

SISTEMA DE MONITOREO Y SEGURIDAD FÍSICA S.R.L.

POR 1 DÍA - En fecha 10/02/14, se realizó en la sociedad "Sistema de Monitoreo y Seguridad Física S.R.L.", la cesión de cuotas pertenecientes a Julieta Ramona Martine, DNI 25.988.291, a favor de Blanca Mabel Cañete, arg., nacida 14/07/1965, DNI 17.407.788, soltera, comerciante, domiciliada en Camargo 2994, Villa Tesei, Hurlingham. Continuando en el cargo de Gerente René Evacio Manino. Ovidio O. Cerratto, Notario.

Mn. 60.250

PULVI METALÚRGIA ROSSI S.A.C.I.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 15/4/11 y Acta de Directorio del 26/4/11 se elige presidente a Mario Rossi y director suplente a Daniel Rossi por 3 años y fijan domicilio especial en Australia 1158, Loc. San Justo, Ptdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Marina Stratico, Contadora.

S.M. 51.101

MAQUINARIAS Y PROYECTOS DAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada según contrato priv. de fecha 06/12/2013 con las siguientes características: Integrantes: Eduardo Peteani, soltero, arg., empresario, DNI 16.592.763, nacido el 29/12/1963, CUIT 20-16592763-0, domiciliado en Mariano Acosta 1750 de Avellaneda y Rosana Peteani, cas., arg., empresaria, DNI. 17.392.414, nacida el 22/09/1965, CUIT 27-17392414-9, domiciliada en Vélez Sarsfield 2765 2do. C de Lanús. Denominación: Maquinarias y Proyectos Dal S.R.L. con domicilio legal en De la Serna 101 de la Localidad y Partido de Avellaneda. Duración 99 años. Objeto Social: Realizar cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta importación, exportación, manufacturación, representación, distribución y reparación de máquinas metalúrgicas; equipos, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción y afines, como así la construcción de obras civiles e industriales, montajes industriales e instalaciones de todo tipo conexas a la actividad industrial, y la fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, industrialización y comercialización de productos relacionados con el objeto social. Capital Social: Pesos cincuenta mil, dividido en cincuenta cuotas de pesos un mil cada una. Administración: A cargo del socio Eduardo Peteani con el carácter de gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Régimen de fiscalización a cargo de los socios no gerentes conforme Arts. 10 y 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Mariela Garmendia, Abogada.

L.Z. 45.182

CASTELLAMARE DEL GOLFO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber: En Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 03-02-2014 se resolvió aumento de capital social fuera del quintuplo de \$ 12.000 a \$ 202.000 mediante aporte irrevocable de inmueble en \$ 190.000 suscribiéndolo e integrándolo en su totalidad y emitiéndose las acciones pertinentes. Capital: \$ 202.000. Miguel A. Teplitzky, Abogado.

L.Z. 45.158

MUNIZZA RODOLFO HUMBERTO Y MUNIZZA HERNÁN HORACIO LUIS S.H.

POR 1 DÍA - El Dr. Granzurger, Diego Flavio, comunicó al público en general, que el socio Munizza Rodolfo Horacio Luis, con D.N.I. 4.078.326, se desvincula de la Sociedad de Hecho, Razón Social: Munizza Rodolfo Humberto y Munizza Hernán Horacio Luis S.H., Rubro: Inyección de plástico y armado de accesorios para sanitarios, Domicilio Comercial: Manuel Rico 1043/45, Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón. Reclamos de Ley al mismo domicilio.

S.M. 51.127

ESCUELA ESPECIAL MARÍA MONTESSORI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por instrumento privado del 06/02/14; 2) Mariana Valeria Barbieri, arg., 31/01/73, DNI 23.090.519, CUIL 27-23090519-9, casada, maestra, dom. Boulevard Ballester 5674, V. Ballester, San Martín, Bs. As.; Mariela Irene Correa, arg., 12/04/79, DNI 27.327.047, CUIL 27-27327047-2, casada, licenciada en administración, Gustavo Flaubert 1396, Bella Vista, San Miguel, Bs. As.; Laura Daniela Reboledo, arg., 4/3/79, DNI 27.217.621, CUIT 27-27217621-9, casada, psicopedagoga, dom. M. Lange 3731, depto. 2, V. Ballester, San Martín, Bs. As.; Yamila Leandra Lagartera, arg., 26/11/78, DNI 27.011.463, CUIT 27-27011463-1, soltera, licenciada y profesora en psicopedagogía, dom. Mar del Plata 4181, V. Ballester, San Martín, Bs. As.; Gisela Plenzich, arg., 3/11/81, DNI 29.133.700, CUIT 27-29133700-2; casada, psicopedagoga, dom. S. Cabral 4360, Ciudad y Partido San Martín, Bs. As.; 3) Escuela Especial María Montessori S.R.L.; 4) Dom. Social Provincia de Buenos Aires, sede 63-Córdoba, Villa Ballester, San Martín; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la educación especial en las modalidades de discapacidad intelectual, trastornos específicos del lenguaje y trastornos emocionales severos en los niveles de primaria, centro de formación integral y apoyo de integración escolar en los niveles de inicial, primaria y secundaria e integración laboral; intervención de acompañante/asistente externo dentro de instituciones educativas. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente contrato; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 40.000 en 40.000 cuotas de \$ 1,00 cada una; 8) Gerente Laura Daniela Reboledo, por todo el tiempo de duración del contrato; 9) 31 diciembre de cada año; 10) Fiscalización: Por socios no gerentes. Diego Pichel, Escribano.

S.M. 51.129

PARQUE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asambleas Ordinarias del 29-11-12 y 23-07-13 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Álvarez a su cargo de Presidente y se designó el Directorio: Presidente: Fernando César Spitaleri y Directora Suplente: Melisa Belén Fabbiano, quienes fijan domicilio especial en Ruta 86 y Avenida 74, Localidad y Partido de Necochea, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Morí, Abogada.

C.F. 30.127

LA NUEVA POSTA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 20/9/13. Designación del directorio: Presidente: Verónica Álvarez Puente, Suplente: Néstor Daniel Giacomodonato, resuelto por Asamblea del 12/5/12. M. Cristina C. de Iturraspe, Notaria.

C.F. 30.126

COMBUSTIBLE GENERAL GUIDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Ciancio Juan Francisco, arg., nac. 01/03/1984, soltero, Lic. en Adm. Agrop., CUIT: 20-30533656-5, DNI 30.533.656, Pueyrredón 482 de Dolores, Bs. As. y Ciancio María Inés, arg. nac. 12/11/1987, soltera, estudiante, CUIT: 27-33448510-8, DNI 33.448.510, Pueyrredón N° 482 de Dolores Bs. As. 2) Esc. Pública N° 3 07/01/2014. 3) "Combustibles General Guido S.R.L.". 4) Pueyrredón 482 de Dolores Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Explotación de estaciones de servicio mediante la comercialización y/o distribución de productos, combustibles para automotores o de uso industrial, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como aditivos, neumáticos, acumuladores, anexos para el automotor y demás productos de comercialización actual en estaciones de servicios. 2) Transporte terrestre de combustibles, lubricantes, y demás derivados de petróleo. 3) Servicio de lavado y engrase para el automotor. 4) Supermercado, comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad que se relacione con el negocio de supermercado. Minimercado de comestibles, bebidas, golosinas y expendio de comidas rápidas. 5) Mediante la compra, venta, permuta de todo tipo de automotores, nuevos o usado, nacionales o importados sean: automóviles, camiones, camionetas carozadas, camionetas, ciclomotores, minibuses, motocicletas, tractores, vehículos anfibios, vehículos todo terreno, sus accesorios, insumos, repuestos y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Duración 99 años desde Insc. Registral 7) Capital: \$100.000. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes socios, por toda la duración social. Fisc. Socios no gerentes. 9) Gerente: Ciancio Juan Francisco y Ciancio María Inés. 10) 31 de mayo. Ciancio María Inés. Socio Gerente. 11/02/2014. Felipe G. Casañas, Contador Público.

Ds. 79.033

LASTWAGEN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Escrit. 27 de fecha 14/02/2014. Socios: Luis Isabelino Lagorio, arg., nac. 25/4/1962, DNI 14.436.497, CUIL/CUIT: 20-14436497-0, cas. 1ras. Nup. c/ María Cristina Fontana, comerciante, dom. Avda. Roque Sáenz Peña 427 de esta ciudad; y Natalia Carina Gadea, arg., nac. 4/1/1983, soltera, hija de Rodolfo Alberto Gadea y de Liliana Olga Galli, DNI 29.839.084, CUIL/CUIT: 27-29839084-7, comerciante, dom. Avda. L. N. Alem 440 de esta Ciudad. Denominación: "Lastwagen S.A.". Sede y Domicilio: Circ. V. integrante Parque Industrial sito en Complejo Industrial Ramallo, San Nicolás: Ptdo. Ramallo. Prov. Bs. As. Rep. Argentina. Objeto Social: La Soc. tendrá por objeto realizar por sí o por 3ros. o asociada c/ 3ros. los sig. Actos: Comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes, servicios de comedores, shops o similares. Explotación integral de concesionarios de automotores, camiones, motocicletas, ciclomotores, rodados en general y todo tipo de maquinaria para el agro y la industria, mediante, entre otros, compraventa, importación, exportación de los mismos, como así también sus repuestos y accesorios; ejercicio de representaciones, comisiones,

mandatos, consignaciones y gestiones de negocios; lavado, engrase, mantenimiento, auxilio y todo tipo de servicios vinculados con los vehículos y maquinarias citados precedentemente. Transporte nacional e internacional de mercaderías y cargas generales por vía terrestre en unidades propias o de terceros. Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Registrar, comprar, contratar, vender y usufructuar marcas, patentes, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales de cualquier origen. Financiación de todas las actividades comprendidas en los párrafos anteriores y de cualquier tipo de transacción comercial e inmobiliaria, préstamos, inversiones de capitales y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y concertación de operaciones financieras, todo con capitales propios. La sociedad no puede realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en la Ley 17.811, ni otras que requieran el concurso de ahorro público. Participación en aquellas sociedades cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas, así como inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de los límites establecidos por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550. Para el mejor logro de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos, inclusive actuar como proveedor del Estado y participar en todo tipo de actos licitatorios públicos y privados, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la legislación vigente y en este estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, y de un (1) voto por acción. Administración: La dirección y administración de la Soc. estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria, entre un mín. de 1 y un máx. de 3 directores titulares, e igual número de suplentes, siendo reelegibles, y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Directorio. Designación Autoridades: Presidente: Luis Isabelino Lagorio. Directora Suplente: Natalia Carina Gadea. Rep. Legal: Presidente. Fiscalización. La Sociedad prescinde de Sindicatura por lo que la Fiscalización será ejercida por los accionistas, conforme lo prescripto en los arts. 55 y 284. Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/01 c/año. María Laura Charro. Notaria.

L.P. 15.763

OLD AIR INSTALLATION S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la const. de "Old Air Installation S.A.". Por Esc. N° 2, del 08/01/2014 y Esc. Aclaratoria N° 18 del 12/02/2014. Escrib. Lucía A. Bugatto, Quilmes, Reg. 59. Datos Personales: Gustavo Alejandro Ruiz, arg., DNI 24.583.200, CUIT 20-24583200-2, nac. 12/08/1975, comerc., soltero, hijo de Santos Alejandro Ruiz y Magda Amelia Moreyra, domic. calle 818 número 2927, San Fco. Solano, Pdo. de Quilmes, y Horacio Jesús López, arg., DNI 26.822.324, nac. 25/08/1978, CUIT 20-26822324-0, comerc., soltero, hijo de Roberto López y Felisa Medina, domic. en Mitre N° 6184, Adrogué, Almirante Brown, Domic. Social: Prov. de Bs. As. Sede Social: Calle 818 N° 2927, San Francisco Solano, Quilmes. Obj. Soc.: La soc. tendrá por obj., por sí o por terc., o asociada a terc., dentro o fuera del país, las sig. act. Ind. fab., compra, vta., fracc., formulación, import., export., comerc. por mayor y menor de art. de los prod. que comerc.; Comercial: La compra, vta., import., export., comisión, consign., represent., distrib., fabric., inst. y permuta de herram., maq. equipos, mat., insum., mat. primas, herram., art., aparatos, mueb., mercad., tradic. y no tradic., ya sea manuf. o en su faz primaria, especif. de equipos de aires acond., acces. y cond.; Construc.: Todo tipo de obras púb. o priv., por contrat. Direct. o por licit.; Inmob.: Compra, vta., permuta, alq. de prop. Inmueb. Duración: 99 años, desde su inscrip. Reg. Cap. Soc.: Pesos cien mil (\$ 100.000), repres. por diez mil (10.000) acc. ord. nom. no endosables con dcho. a un voto c/u de cuarenta pesos (\$10) valor nom. c/u. Rep. Legal: Designación de Directorio: Presidente: Gustavo

Alejandro Ruiz. Director Suplente: Horacio Jesús López. Ejerc.: 30/03 c/ año. La adm. de la socied. está a cargo del directorio integ. por uno a cinco tit., pudiendo ser socios, o no, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de supl., los que se incorp. al direct. por el orden de su desig. El término de su elección es de tres ejerc., pudiendo ser reelegibles. La asamblea fijará el número de direct. así como su remun. Mientras la soc. prescinda de la Sindicat. la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. En su primera reunión se desig. un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de tit., designar un Vicepresid. que suplirá al primero en su ausencia, imped. o excus. Se reunirán por lo menos cada tres meses, func. con la mayoría abs. de sus integ. y resolverá por mayoría de los present.; sus delib. se transcrib. en un Libro de Actas llevado al efecto. La represent. social estará a cargo del Presid. o Vicepresid. en caso de vacancia imped. o ausenc. El uso de la firma social estará a cargo del Presid. o Vicepresid. en su caso. Lucía A. Bugatto, Escribana.

Qs. 89.070

KORNER CAFÉ RESTO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la const. de "Korner Café Resto S.A.". Por Esc. N° 17, del 10/02/2014. Escrib. Lucía A. Bugatto, Quilmes, Reg. 59. Datos Personales: Paola Alejandra Vernengo: arg., DNI 25.251.664, CUIL 27-25251664-1, nac. 9/10/1976, comerc., solt., hija de César Augusto Vernengo y Elsa Susana Cargniel, y Maximiliano Daniel Giliberti, arg., DNI 26.206.742, CUIT 20-26206742-5, solt., hijo de Antonio Giliberti y Ángela Leticia Caci, ambos domic. calle Brown N° 429, Piso 7 de Quilmes. Domic. Social: Prov. de Bs. As. Sede Social: Brown N° 551, Quilmes Obj. Soc.: La soc. tendrá por obj., por sí o por terc., o asoc. a terc., dentro o fuera del país, las sig. act.: A) Establ. Gast.: La explot. de bar, confit., parrilla, rest., pub, pizzería, café, casa de lunch, cater. para eventos y toda act. relacionada con la gast., la elab. de comidas para llevar y casa de comid.; despacho de bebidas alcohol. y sin alcohol; Serv. de café, te, leche y demás product. lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gast. y toda clase de art. y product. aliment. elab. de todo tipo de postres, confit., dulces, masas, bizcochos, masitas, especialid. de confitería y pastelería, sándwiches de miga y serv. de lunch para fiestas, incluy. los product. elab. por cuenta propia o de terc., y cualquier otro art. de caráct. Gastr. B) Alimentos en Gral. Comerc., import. y export.: Compra, venta, fracción., consign., distrib., prod., elab., fraccionam. y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comest. y toda clase de conservas y prod. comest. derivados de frutas, verd. y hortalizas, envasados o a granel; Galletitas, bizc., merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro prod. derivado de harinas, frutas, afines, subprod. y deriv. aliment. y beb. gaseos. y alcohólicas en gral.; faena, fabric., y/o proces. de aliment. para consumo humano y animal, prot., product. carnes, vacunos, product. opoterápicos, espec. Medic., conserv. y demás product. Vinc. a la ind. a frigorífica, avícola, pesquera, quím., aliment. Integ. y medic.; C) Heladería: Fabric., venta y distrib. de cremas y postres helados, refrescos y cualq. otro tipo de postre y/o comidas frías y prod. frescos, env. y/o elab., que direct. se relacionen con el obj. Duración: 99 años, desde su inscrip. Reg. Cap. soc.: Pesos cien mil (\$ 100.000), repres. por diez mil (10.000) acc. ord. nom. no endosables con dcho a un voto c/u de cuarenta pesos (\$ 10) valor nom. c/u. Rep. Legal: Designación de Directorio: Presidente: Maximiliano Daniel Giliberti. Director Suplente: Paola Alejandra Vernengo. Ejerc.: 31/01 c/ año. La adm. de la socied. está a cargo del directorio integ. por uno a cinco tit., pudiendo ser socios, o no, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de supl., los que se incorp. al direct. por el orden de su desig.. El término de su elección es de tres ejerc., pudiendo ser reelegibles. La asamblea fijará el número de direct. así como su remun. mientras la soc. prescinda de la Sindicat. la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. En su primera reunión se desig. un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de tit., designar un Vicepresid. que suplirá al primero en su ausencia, imped. o excus. Se reunirán por lo menos cada tres meses, func.

con la mayoría abs. de sus integ. y resolverá por mayoría de los present.; sus delib. se transcrib. en un Libro de Actas llevado al efecto. La represent. social estará a cargo del Presid. o Vicepresid. en caso de vacancia imped. o ausenc. El uso de la firma social estará a cargo del Presid. o Vicepresid. en su caso. Lucía A. Bugatto, Escribana.

Qs. 89.069

AGROSALADO S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación del estatuto en su artículo 5° el cual quedara redactado de la siguiente manera: Artículo 5°: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: compra, venta, importación, exportación de hacienda, cereales y oleaginosas, repuestos, combustibles, lubricantes, herramientas, vehículos y accesorios agrícolas y no agrícolas, productos veterinarios, maquinaria agrícola y no agrícola, productos e insumos agropecuarios; acopiador y consignatario de cereales y oleaginosas, y todas las tareas que permitan el correcto mantenimiento de los mismos en planta (acondicionamiento, secado, limpieza); comisiones, presentaciones o representaciones y consignaciones; fletes de hacienda, cereales, oleaginosas y mercadería en general; asesoramiento agropecuario; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazo. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones obrando como acreedor prendario de acuerdo a las leyes vigentes y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para el cumplimiento de su objetivo social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones incluso las prescritas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio".

Ds. 79.036

CLUBDETURISTAS.COM S.A.

POR 1 DÍA - Juan Martín Savage, DNI 29.684.082, 58 N° 567 piso 1°, La Plata, 25/8/82, empresario, soltero, María Alejandra Carullo, DNI 22.211.490, calle 46 N° 1529 pb 2, La Plata, 28/12/71, empresaria, casada; Karina Elizabeth Peressi, DNI 24.256.827, calle 20 N° 229 piso 1°, Depto. 3, La Plata, 9/6/75, empresaria, soltera, todos argentinos; 2) Esc. Púb. N° 230 del 23/10/2013. Fdo. Esc. Jorge Ricardo Bonanni. 3) Clubdeturistas.com S.A. 4) Calle 58 N° 567 piso 1° de ciudad y partido de La Plata. 5) Comercialización de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, para la compra y venta de todo tipo de pasajes, excursiones y afines, reserva de hoteles, servicios de logística en transporte, mandatos y servicios, importadora y exportadora. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8) Presidente Juan Martín Savage y Dtor. Supte María Alejandra Carullo por tres ejercicios. 9) Fiscalización Art. 55 L. 19.550. 10) 30/9. Jorge Ricardo Bonanni, Escribano.

L.P. 15.794

LIDERAZGO SALTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 77 (3/12/13) M. Gizzi. Roberto Omar Capaldi, 6/11/61, Emp., DNI 14.457.468, Bs. As. 264 Salto; y Juan Carlos Lauría, 15/12/81, comer, DNI 29.005.429, 25 de Mayo 770 Salto, ambos arg., cas. "Liderazgo Salto S.R.L." Av. B. Mitre 894 Ciu. y Pdo. Salto, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. reg. Obj.: Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalar aserraderos; Industrializar, transformar y extraer productos y subprod. de la madera, y comercializarla en sus diversas etapas. Importar y exportar dichos productos. Comercializar y producir semillas p/la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas a sus líneas genéticas; comercializar prod. agroquímicos; Explotar semille-

ros. Comercializar para empresas nacionales y extranjeras, gestiones administrativas bancarias, aduaneras o entidades relativas al comercio internacional o exterior, sujetos a las normas y dispos. aduaneras. Transporte de carga nacional e internacional de mercaderías, terrestre, aérea, fluvial o marítima; fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes. Logística comercial, de almacenamiento, conservar productos de terceros; transporte de produc. por cta. y orden propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos. Logística y distrib. de cargas nacionales e internacionales, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación, de productos y mercaderías, con sujeción a normas aduaneras. Cap. \$ 100.000. Adm. Gtes. ambos socios, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/3. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 15.795

ASESORES PROFESIONALES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Se rectifica fecha de AGO de edicto anterior, siendo la correcta 5/2/2013. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 15.796

OGANGI DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO N° 14 (16/9/13) y AGO N° 15 (6/2/14) se resolvió: 1) Nuevo Directorio: Pte. Amalia Mabel Petrucelli, DNI 3.606.939, San Martín 95 Quilmes; y Dir. Sup.: Horacio Fabián Escobar, DNI 16.518.531, Estanislao del Campo 4636, Ezpeleta, ambos por 3 ejer. 2) Nuevo domicilio social Brandsen 242/244, Loc. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 15.797

LIGHT FOOD S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO (15/5/13) y acta Directorio (16/5/13), el Directorio quedó: Pte. Lidia Cabezas Álvarez DNI 5.671.462; y D. Sup. Amelia Álvarez DNI 93.579.538, ambas San Martín 70 Quilmes, y por 3 ejer. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 15.798

LUCAS BAS HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 13/11/13. Juan Osvaldo Lucas, 6/1/88, DNI 33.505.642, y Gloria Edith Lucas, 20/6/81, DNI 28.924.768, ambos arg., comerc., solt., 820 N° 2439, San Francisco Solano. "Lucas Bas Hijos S.R.L." 820 N° 2439 San Francisco Solano, Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Vta. e instalación de aparatos y art. para la seguridad, equipos de monitoreo, alarmas, equipos de centrales electrónicas de control de seguridad, sea domiciliaria o vial. Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de objetos de traslado lícito, a excep. de caudales. Vigilancia y protección de personas y bs. en espectáculos públicos, locales bailables y eventos. Obtención de evidencias en cuestiones civiles, por la comisión de un delito. Cap. \$ 20.000. Adm. Gte. Gloria E. Lucas, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/5. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 15.799

EMCOYSER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 3 (8/10/13) se aprobó: 1) Renuncia como Gte. Eduardo Domingo Antonio Di Giovanni; 2) Reforman Cláusulas 1°, 5° y 6° de contrato, que en sus partes pertinentes quedan: 1°: Establece el domicilio en jurisdicción en Prov. de Bs. As., sin consignar calle, N°, localidad y Pdo.; 5°: Fija el capital social en \$2.000, sin detallar tenencia de los socios; y 6°: Administración y Firma: 1 o más socios o un tercero en forma indistinta, como Gerente, y dura ilimitadamente; 3) Gte.: Claudia Marcela Chávez DNI 24.589.418, San Rafael 826 Bosques. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 15.800

HERMANOS PELUFFO S.A.

POR 1 DÍA - En AGE N° 15 (18/2/13) se resolvió: 1) Aumento de Capital a la suma de \$3.400.000. y 2) Reforma de Art. 4° del Estatuto. Mónica Beneforti, Contador Público Nacional.

L.P. 15.801

DESARROLLOS GASTRONÓMICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/12/2013 se aumentó el capital social en \$ 436.000, de \$ 64.000 a \$ 500.000, y se reformó el artículo 4° del estatuto social. Jorge B. Marrupe, Notario.

L.P. 15.808

AGROTAFIREL S.A.

POR 1 DÍA - Por medio de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/11/2013, se resolvió la Disolución Anticipada y la Designación de Liquidador. Se designa en carácter de liquidador al Sr. Ángel Julio Granja. Jorge B. Marrupe, Notario.

L.P. 15.809

DESARROLLOS GASTRONÓMICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/01/2014 se aumentó el capital social en \$ 1.500.000, de \$ 500.000 a \$ 2.000.000, y se reformó el artículo 4° del estatuto social. Jorge B. Marrupe, Notario.

L.P. 15.810

CEREALES DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Con fecha 16/12/2013 cesión de cuotas partes de Adriana Edith Agurto, argentina, empresaria, soltera, DNI 23.011.955 y CUIT 23-23011955-4, nacida el 05 de enero de 1973, en Neuquén, con domicilio en calle Pedro Aquino N° 976 de la localidad de Cláypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, hija de Matilde Betancourt y Alejandro Agurto cede toda su participación (990 cuotas de \$10.00 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota) a Alan Mariano Ferreyra argentino, soltero, DNI N° 33.366.513 y CUIT N° 20-33366513-2, empresario, nacido el 02 de diciembre de 1987 en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Abel Ferreyra y Graciela Mónica Giordano, con domicilio en Ameghino 208, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires quien es nombrado Socio Gerente. Héctor Piovoso, Contador Público.

L.P. 15.815

SAN BERNARDO SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 01 de septiembre de 2009, bajo el número 33, al folio 51 del Libro de Actas de Reunión de Socios número 1, por unanimidad se propone administración y representación conjunta de la sociedad San Bernardo Salud S.R.L. designando a los Dres. Claudio Héctor Cova y Dr. Marcos Norry para desempeñar en forma conjunta y/o indistinta el cargo de Socio Gerente representando y efectuando cualquier acto de administración. Por Acta de Reunión de Socios del 15 de agosto de 2012, bajo el número 49 del folio 72 de Libro de Actas de Reunión de Socios número 1 por unanimidad se procede a la reelección de los socios gerentes Dres. Claudio Héctor Cova y Dr. Marcos Norry. Dr. Granatelli Leandro Daniel. Abogado.

Ds. 79.035

DEMICENTER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por 2 instrumentos privados de 10/05/2013, autorizados por acta de socios de 05/05/2013, la Sra. Mirtha Gladys Vallejos vende, cede y transfiere la cantidad de 83 cuotas sociales, y el Sr. Miguel Ángel Dekmak, vende, cede y transfiere 84 cuotas

sociales, ambos lo hacen a favor del Sr. Federico Dekmak, argentino, estado civil casado, comerciante, nacido el 21/06/1985, de 28 años de edad, DNI 31.585.002, CUIT 20-31585002-3, con domicilio en la calle Lavalle 642, piso 3 de la loc. y part. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Como consecuencia, las cuotas sociales de Demicenter S.R.L., quedan repartidas de la siguiente forma: 167 cuotas de Federico Dekmak, 167 cuotas de Mirtha Gladys Vallejos, y 166 cuotas de Miguel Ángel Dekmak. 2) Por acta de asamblea de 18/11/13 se incorpora al Sr. Federico Dekmak como socio gerente, con domicilio constituido en Lavalle 642 Piso 3, de Quilmes, quien acepta el cargo. María Florencia Cerna, Abogada autorizada por acta de socios del 18/11/2013. Dra. María Florencia Cerna, Abogada.

Qs. 89.084

ALBERTO MONCHO E HIJOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 6/12/2013, se aumentó el capital de \$ 4.200.000 a \$ 7.200.000, reformándose el artículo 4to. Dra. Catalina María Dembitzky, Contadora Pública Nacional.

Qs. 89.085

FARMACIA AVENIDA MITRE S.C.S.

POR 1 DÍA - 1) 10/02/2014. 2) Disolución Anticipada. 3) Liquidadora Merina Bugarin. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 15.762

UNIÓN DE PRODUCTORES S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17 de febrero de 2014, se fija el domicilio social en calle 15 N° 358 de la localidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires. Cdr. Pablo Etchecopar.

L.P. 15.768

BACHAJO S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20 de enero de 2014, se fija el domicilio social en calle 122 N° 88 de la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Cdr. Pablo Etchecopar.

L.P. 15.769

BACHAJO S.A.

POR 1 DÍA - 1. Por AGE del 9/9/2013 se designó nuevo Directorio: Presidente: Menéndez Alejandro Marcos, CUIT 20-18441481-4, argentino, 46 años, casado, empresario, calle 414 N° 2214, Villa Elisa, y DNI 18.441.481: Directora Suplente: Silvia Susana De Barrio, CUIT 27-18363979-5, argentina, 46 años, casada, médica, calle 414 N° 2214 Villa Elisa, y DNI 18.363.979. Cdr. Pablo Etchecopar.

L.P. 15.770

PLE BRAGADO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Eduardo Esteban Corniglia, comerciante, 29 años, DNI 30982397, CUIT 20-29982397-5, solt. y Enrique Ernesto Corniglia, comerciante, divorc. 61 años, DNI 10238224, CUIT 20-10238224-3, ambos ddos. en 12 de Octubre 1665 Bragado, Bragado, Pcia. Bs. As. y Arg.; 2) Esc. Pca. 20 del 17/02/14 3) Denom.: Ple Bragado S.A.; 4) Dom.: Pellegrini 1999, Bragado, Bragado, Bs. As.; 5) Objeto: Comerciales compra venta, permuta, distrib de mercaderías y toda clase de bienes. Agropecuarias: explotación de establec. rurales por agricultura, ganadería, granjas, frutícola. Financiera: Inversiones o aportes de cap. a sociedades por acciones para operaciones financieras lícitas excepto

las de la ley de ent. financ.. Inmobiliarias: Adquisic, venta, arrendam. de inmuebles urb y rurales y régimen PR. Mandataria: representac., comisiones y mandatos. 6) Durac.: 99 años; 7) Capital: \$ 100.000; 8) Direct.: de 1 a 5 tit.. Pte. Eduardo Esteban Corniglia; Sup. Enrique Ernesto Corniglia, por 3 ejerc.; fiscal. Art. 55; 9) Rep. Legal: Pte; 10) C. de ejerc.: 31/12. Dra. María M. Gelitti. María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 15.775

TRANSPORTE NONE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamb. Ext. N° 7 del 10/2/14 se ha designado como presidente a Viviana Beatriz Bracco DNI 21.826.725, CUIT 23-21826725-4 y Direct. Suplente a Leandro Damián Fuschetto, DNI 22.934.202, CUIT 23-22934202-9 ddos. ambos en Sarmiento 255, Bragado, Bragado, Bs. As. por 2 ejerc. Dra. María Marta Gelitti. Abogada.

L.P. 15.777

DECLORQUIM S.A.

POR 1 DÍA - Edic. Compl. Director Suplente: Graciela Cecilia Álvarez Cdr. Germán Dicundo. Contador Público.

L.P. 15.782

PUNTO ONLINE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Germán Miguel Melfi, DNI 17.700.780, 28/6/66, divors, dlio Luis García 1319, Torre C, piso 18, Depto. A; Emiliano Miguel Melfi, DNI 21562774, 4/7/70, solt., dlio. Av. Italia 707, Depto. 23; ambos com., Args., Tigre Bs. As.; 2) Escr. 6/2/2014; 3) Punto Oline S.A. 3) Av. Andrés Rolón 2560, piso 1°, ofi 183, Beccar, San Isidro, Bs. As.; 4) La sociedad tendrá por objetos por sí, por terceros o asociados a por terceros: Comercial: La explotación comercial del negocio de telefonía y de tarjetas prepagas y pines virtuales de telefonía, mediante la compra venta locación, leasing, comodato agencia, recaudación distribución y comercialización de los productos y servicios, vinculados con la telefonía y las tarjetas prepagas. Mandatos: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Provedora del Estado: de los estados nacionales, provinciales y municipales 5) 99 años; 6) \$ 100.000; 7) 31/12; 8) Entre un min. de 1 y un máx. de 3 direc. tit.y un supl. Dir. Tit. Pte. Repre.-Leg. Germán M. Melfi y Dir. Supl. Emiliano M. Melfi, mand. por 3 ejer.; Art. 55 LS 19.550. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 15.783

DISTRIBUIDORA BMD S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 1 del 8-01-2014, se reformó Art. 3: La sociedad tendrá por objeto la compra y/o venta al por mayor y/o menor de especialidades medicinales, medicamentos, insumos médicos hospitalarios, artículos de perfumería, tocador, ortopedia, productos descartables y reactivos de uso in vitro, excluyéndose las actividades de la Ley Provincial 10.606 (Ley de Farmacias) M. Fernanda Muschitiello. Abogada.

L.P. 15.784

CLÍNICA PRIVADA DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SAN MARTÍN S.A.

POR 1 DÍA - Clínica Privada de Psiquiatría y Psicología San Martín S.A." con sede social calle 11 N° 4629 cdad. y Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. en trámite" Inscripción D.P.P.J. Legajo 206959, Complementa edicto publicado en Boletín 27218 15/01/2014: 1) Jorge Martín Brook y Diana Silvia Pérez Anaya son cónyuges en primeras nupcias. 2) Duración Sociedad: 99 años desde INSC. Guillermina D' Andrea, Escribana.

Qs. 89.083